

Elecciones Generales en Costa Rica: Primero de febrero de 1998.
¿Se debilita el bipartidismo?

Jorge Rovira Mas
Universidad de Costa Rica

**Preparado para exponerse en el XXII Congreso Internacional
de la Latin American Studies Association
Hyatt Regency Miami, marzo 16-18, 2000**

INTRODUCCIÓN

El proceso de consolidación del régimen político de la democracia representativa en Costa Rica data de varias décadas atrás. Pero el formato bipartidista de su sistema de partidos constituye un producto mucho más reciente en el tiempo: sólo se puede afirmar que se configura claramente como tal, en un estricto sentido teórico, a partir de los años 1983-1986, cuando en el primero de ellos se funda el Partido Unidad Social Cristiana y se enfrenta inicialmente al Partido Liberación Nacional en los comicios de 1986, desde entonces como una sola agrupación ya cohesionada y no, como en el pasado, como una coalición de formaciones políticas diferentes.

En varios de nuestros trabajos anteriores no sólo hemos sustentado la tesis de que el bipartidismo arranca en el país en esos años, sino que desde hace más de una década hemos venido analizando con detalle su decurso histórico, procurando identificar y analizar las características particulares que este sistema de partidos posee en Costa Rica y la manera como ellas se manifiestan en el comportamiento electoral.

En esta oportunidad nuestro interés ha sido doble. Por un lado, contribuir a un mejor entendimiento de los comicios más atípicos de las últimas décadas en Costa Rica. Por otro, continuar brindándole a los procesos electorales el seguimiento que acostumbramos en esta “era del bipartidismo”, es decir, tratar de comprender el significado de cada evento a la luz de un periodo histórico más amplio, desde el cual sus notas distintivas adquieran un perfil más adecuado.

Como solemos hacerlo en nuestro trabajo académico, hemos procurado mantenernos a prudente distancia de dos hábitos bien enraizados en al menos una parte de la comunidad de científicos sociales de nuestro país: el recurso al sentido común, bien que sea el importado con inconsciencia desde las interacciones cotidianas y el lenguaje ordinario, o bien el que los propios profesionales del gremio se solazan en repetirse unos a otros, con pobre rigor y escasa reflexión, a menudo incluso en sintonía y a buen tenor con lo que los medios de comunicación lanzan al mercado de los símbolos y las percepciones sociales, hasta finalmente hacer cristalizar interpretaciones manidas y poco sólidas. El segundo de los malos hábitos, es el de la retórica del profetismo, a la que tanto se inclinan todavía las ciencias sociales en Costa Rica.

En mi doble condición de investigador del Instituto de Investigaciones Sociales y de profesor del curso **Sociología Electoral y de los Partidos Políticos** en el Departamento de Sociología de la Escuela de Antropología-Sociología de la Universidad de Costa Rica, entrego con íntimo regocijo este estudio sobre nuestras últimas elecciones.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS FUNDAMENTALES

El domingo Primero de febrero de 1998, por duodécima vez consecutiva desde 1953, Costa Rica celebró sus elecciones generales para escoger a los responsables de los principales cargos públicos del país. En esta oportunidad, el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), de la oposición, con su candidato el Dr. Miguel Angel Rodríguez Echeverría, derrotó al Lic. José Miguel Corrales del partido en el Gobierno desde 1994, el Partido Liberación Nacional (PLN). La formación política triunfante también obtuvo una mayoría de escaños en la Asamblea Legislativa, aunque se trata de una mayoría relativa de 27 diputados (47,5%) en relación con los 57 de que se compone el Congreso.

La moderna democracia electoral de Costa Rica se inicia a partir del año 1953, cuando se celebraron los primeros comicios generales con posterioridad al desenlace de la guerra civil de 1948. Tras ésta y el periodo de dieciocho meses en el que la Junta de Gobierno encabezada por José Figueres Ferrer dirigió al país (1948-1949), el Poder Ejecutivo del Estado le fue entregado al triunfador de las elecciones de 1948, el periodista Otilio Ulate del Partido Unión Nacional (PUN) quien gobernó hasta 1953. Fue precisamente su victoria electoral y el intento de desconocerla por el candidato oficialista de entonces, el Dr. Rafael Angel Calderón Guardia del Partido Republicano (PR), lo que se convirtió en la excusa que le reclamaba Figueres a la historia para alzarse en armas e intentar así reorientar el desarrollo socioeconómico costarricense¹.

Desde 1953 hasta el presente, bajo el marco de la Constitución Política promulgada a finales de 1949 y sus reformas, que es la que rige en la actualidad, Costa Rica ha celebrado, con reiteración ininterrumpida el primer domingo de febrero cada cuatro años, un total de doce elecciones generales en las cuales los costarricenses han sido convocados para escoger al Presidente de la República y sus dos Vicepresidentes, a 57 diputados -45 hasta 1958- a la Asamblea Legislativa -órgano de índole unicameral-, y a los concejos de los municipios en que se encuentra dividido el país, que suman 81.

Hay que señalar, empero, que dicha ratificación periódica de la legitimidad del método electoral-entendida como el único procedimiento válido, reconocido y aceptado ampliamente por la ciudadanía para la competencia por el poder del Estado- ha atravesado por un proceso histórico cuyo análisis y comprensión ha sido pobremente abordado por la literatura que se ha ocupado de estos temas en Costa Rica. A pesar de que desde principios de la década de los años ochentas América Latina y no menos América Central se incorporaron a la tercera ola democratizadora que ha estado viviendo el mundo desde 1974², lo cierto es que no se ha procurado comprender a fondo, a partir de las nuevas orientaciones teóricas, cuál fue la dinámica específica seguida por Costa Rica para la consolidación de su democracia representativa y los factores que la explican. Es probable que la razón de esta circunstancia haya que buscarla -como no resulta difícil presumirlo- en el hecho de que dicho proceso ocurrió muy temprano en la Postguerra, concretamente en los años cincuentas y sesentas, es decir, con una anticipación de dos décadas cuando menos respecto a lo acontecido en la región latinoamericana.

Si bien no sería este el lugar apropiado para puntualizar y desarrollar un conjunto de proposiciones relativas a la consolidación de la democracia en Costa Rica, es útil, para un mejor entendimiento de los recién celebrados comicios generales, señalar al menos la periodización que hemos venido proponiendo para el análisis de la institucionalización de la democracia electoral en nuestro país:

¹ Puede consultarse, entre otros, de Oscar Aguilar Bulgarelli, **Costa Rica y sus hechos políticos de 1948** (San José: Editorial Costa Rica, 1969); de John P. Bell, **Guerra civil en Costa Rica** (San José: EDUCA, 1976); y de Manuel Rojas B., **Lucha social y guerra civil en Costa Rica 1940-1948** (San José: Editorial Porvenir, 1979).

² Véase la obra de Samuel Huntington, **La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX** (Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 1994).

PERIODOS1º. 1948-1962CARACTERÍSTICA SOBRESALIENTE

Transición a la democracia desde el breve gobierno de facto de Figueres y proceso de consolidación de este régimen político.

2º. 1962-1986

La larga marcha hacia el bipartidismo.

3º. 1986- ?

La era del bipartidismo.

Los hechos políticos más descollantes que demarcan el primero de estos periodos fueron la guerra civil de marzo-abril de 1948, que constituye la fractura fundamental de la vida nacional en la segunda mitad del presente siglo; la Junta de Gobierno comandada por José Figueres durante 1948-1949; el primero de los dos intentos fallidos del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia por regresar al poder por la vía armada en diciembre de 1948; la entrega del Poder Ejecutivo del Estado por parte de Figueres a Otilio Ulate a finales de 1949; las elecciones generales de 1953, en las que resulta ampliamente victorioso el recién fundado (1951) Partido Liberación Nacional y su líder, el propio Figueres, pero en las que las élites políticas derrotadas en la guerra civil (calderonistas y comunistas) se abstienen de competir; la segunda tentativa igualmente fracasada de Calderón Guardia en 1955 por expulsar del poder a Figueres con el recurso de las balas; las elecciones generales de 1958, que producen la primera derrota del PLN y la entrega del Gobierno a la oposición, con lo que se ratifica la vigencia del método electoral; y, por último, las elecciones de 1962, en las cuales compiten las más importantes fuerzas políticas, el mismo Calderón Guardia y Otilio Ulate con sus respectivos partidos entre ellas, además del PLN que resulta vencedor y elige a Francisco J. Orlich, con lo que el conjunto de las élites rivales, con excepción de los comunistas, entonces muy debilitados, reconocen y aceptan con toda claridad que la competencia por los votos es el nombre del juego que debía prevalecer en la política costarricense³.

A su vez, los hechos a destacar en el segundo periodo serían los siguientes: a partir del convencimiento que adquieren las élites derrotadas en 1962 de que la única forma de superar al PLN era mediante la unión de las principales formaciones opositoras, los partidos Unión Nacional y Republicano se reagrupan en una alianza al margen de sus diferencias ideológicas y políticas del pasado, dando origen a la coalición denominada Unificación Nacional, que en 1966 por la mínima diferencia del 1% de los votos válidos derrota al PLN; de aquí en adelante algunas de estas agrupaciones junto con otras reiterarían en nuevas oportunidades su decisión de competir agregadas en contra del PLN, sin lograr, sin embargo, la plena unión mediante la constitución de un único nuevo partido, sino recurriendo más bien al expediente de las coaliciones en cada coyuntura electoral, lo cual sólo les brindará un nuevo triunfo en 1978 y derrotas en 1970, 1974 y 1982; por último, en los años setentas el espectro ideológico y político se amplía de modo significativo al aparecer varios partidos nuevos, algunos de ellos de izquierda, lo que resulta factible al reformarse en 1975 el artículo 98 de la

³ Una obra que tempranamente en la literatura procuró explicar la institucionalización de la democracia en Costa Rica como el resultado de un proceso de acomodamiento entre élites, es la de John Peeler, **Latin American Democracies: Colombia, Costa Rica, Venezuela** (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1985). Peeler ha publicado recientemente un estudio más extenso sobre América Latina en el que argumenta en el mismo sentido, **Building Democracy in Latin America** (Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers, 1998).

Constitución, que hasta entonces prohibía la aparición de formaciones partidarias que por algún medio, ideológico o práctico, se juzgara amenazante del régimen político democrático representativo⁴.

En el tercero de los periodos aludidos, habría que mencionar como hechos sobresalientes los que de seguido se indican: la profunda crisis económica nacional de 1980-1982 en medio de la crisis política centroamericana, que estimula y acelera las negociaciones entre las principales élites políticas rivales con vistas a impedir que la democracia costarricense pudiera iniciar una etapa de inestabilidad; de aquí saldrá el acuerdo, entre el entonces Presidente de la República Luis Alberto Monge (1982-1986) y miembros connotados de la oposición, entre ellos el Lic. Rafael Angel Calderón Fournier, hijo del Dr. Calderón Guardia, para realizar los cambios legales requeridos para facilitar la fundación de un nuevo partido constituido con base en aquellos que hasta entonces formaban la principal coalición opositora al PLN cada cuatro años, acuerdo que cobró realidad con las reformas al Código Electoral de diciembre de 1982; por último, la creación, por fin, del Partido Unidad Social Cristiana en diciembre de 1983, como resultado de una prolongada marcha histórica y de un viejo anhelo de los sectores más lúcidos de las élites opositoras al PLN, derrotero que cosechó algunos éxitos y varios fracasos, siempre orientado a presentar una alternativa electoral al PLN mucho más cohesionada e institucionalizada, lo que definitivamente empezó a ocurrir de 1986 en adelante⁵. Es importante insistir aquí, como lo hemos hecho en otros de nuestros trabajos, que el contexto histórico dentro del cual se decanta el bipartidismo en el país es el de la crisis económica del estilo nacional de desarrollo de la Postguerra, que coincide con la crisis política en la región centroamericana, todo lo cual fortalece la voluntad de varias de las élites políticas para acordar y propiciar mecanismos que desde su perspectiva contribuyeran a garantizar la estabilidad y la legitimidad del régimen político de la democracia representativa en Costa Rica.

A partir de la fundación del PUSC en 1983, pero sobre todo desde las elecciones generales de 1986, es entonces que el sistema de partidos en Costa Rica ha adquirido un formato inequívocamente bipartidista, con una mecánica de funcionamiento que corresponde en mucho a lo que se espera, desde un punto de vista teórico, de tal tipo de sistema partidario⁶.

Las elecciones generales llevadas a cabo en Costa Rica el Primero de febrero de 1998 constituyen así el cuarto evento electoral consecutivo -1986, 1990 y 1994 son los tres anteriores- realizado en este periodo que hemos denominado “la era del bipartidismo”, en el que el PLN y el

⁴ El párrafo que se eliminó decía lo siguiente: “[...] se prohíbe la formación o el funcionamiento de partidos que por sus programas ideológicos, medios de acción o vinculaciones internacionales, tiendan a destruir los fundamentos de la organización democrática de Costa Rica o que atenten contra la soberanía del país, todo a juicio de la Asamblea Legislativa, por votación no menor de las dos terceras partes y previo informe del Tribunal Supremo de Elecciones”. Véase de Carlos Manuel Arguedas, **Constitución Política de la República de Costa Rica (Anotada y concordada)** (San José: Editorial Costa Rica, 1981), página 200.

⁵ Véase nuestro libro **Costa Rica en los años ochentas** (San José: Editorial Porvenir, 1987), Pp. 61-62; y nuestro artículo “Costa Rica: Elecciones, partidos políticos y régimen democrático”, en **Polémica**, No. 11, Segunda época, 1990, Pp. 44-60.

⁶ Véase el seminal libro de Giovanni Sartori, **Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis. Vol. I** (Madrid: Alianza Editorial, 1980); y nuestro artículo “Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación del bipartidismo?”, en **Espacios. Revista Centroamericana de Cultura Política**, No. 1, julio-setiembre de 1994, Pp. 38-47.

PUSC son las organizaciones políticas protagonistas, y es precisamente dentro de este marco que las analizaremos.

EL RÉGIMEN ELECTORAL

Los dos cuerpos legales que reglamentan la actividad electoral de los costarricenses son la Constitución Política de 1949 y el Código Electoral de 1952. Costa Rica es un país conservador en materia constitucional si se compara con la tendencia prevaleciente en América Latina, lo que se colige del hecho de que en el último siglo y cuarto ha funcionado con dos constituciones únicamente, la de 1871 y la de 1949, aunque bien es cierto que hubo una tercera que duró menos de dos años durante el gobierno de facto de los hermanos Tinoco (1917-1919). El Código Electoral vigente tiene su antecedente en el de 1946, cuando por primera vez se sentaron las bases de un cuerpo de legislación específico para la materia electoral a raíz de los acontecimientos políticos que precedieron a la guerra civil de 1948.

La institución fundamental de la vida electoral del país es el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), entidad responsable de la organización de los procesos electorales, que dispone de una elevada independencia respecto de los otros poderes del Estado y de los partidos políticos. Emanada de la Constitución de 1949, se adelantó en mucho a algunas de las características que en la actualidad predominan en esta clase de organismos en la región latinoamericana. Es importante subrayar que en ella, al contrario de lo que todavía sucede en varias de sus homólogas centroamericanas a pesar de los progresos allí constatables, los partidos políticos no cuentan con representación directa en el más alto nivel, precisamente para reforzar su autonomía frente a los distintos sectores políticos organizados. Es el artículo noveno de la Constitución el que consagra su elevada posición: “Un Tribunal Supremo de Elecciones, *con el rango e independencia de los poderes del Estado*, tiene a su cargo en forma exclusiva e independiente la organización, dirección y vigilancia de los actos relativos al sufragio ...”⁷. Su composición es la siguiente: tres magistrados propietarios y seis suplentes, los cuales son nombrados por la Corte Suprema de Justicia. Desde un año antes de la fecha de los siguientes comicios y hasta seis meses posteriores a ella, el TSE pasa a tener cinco miembros, al sumársele dos de los suplentes a los propietarios. Cuenta con la potestad de instruir a la fuerza pública en todo aquello que considere pertinente para efectos de garantizar el ejercicio del sufragio.

Entre las funciones que le corresponden al TSE se encuentra la de fiscalizar, a partir de preceptos legales y reglamentarios muy específicos, el monto y uso de los fondos públicos que por ley ha dispuesto el Estado costarricense para ayudar a financiar las campañas electorales de los partidos políticos (principalmente con base en el Artículo 96 de la Constitución Política y en los Artículos 176, 177 y 187 del Código Electoral). La Constitución establece un aporte estatal máximo, para el conjunto de los partidos en competencia, equivalente al 0,19% del Producto Interno Bruto (PIB) del año tras anterior al de las elecciones y le otorga el derecho de recibir esta contribución a aquellos partidos que obtengan un mínimo del 4% de los votos válidos, bien a nivel nacional, bien en el nivel provincial (o si alcanzan a elegir un diputado, aun en el caso de no lograr ese porcentaje de votos). Entre las facultades del TSE se halla también la de recibir información precisa proveniente trimestralmente de los partidos sobre la cantidad y la fuente de las contribuciones de los particulares al mantenimiento de estas formaciones y a sus campañas electorales (Art. 58, inciso m, del Código Electoral, reformado para las elecciones de 1998). En esta materia, de creciente trascendencia para el presente y el futuro de la democracia representativa, si es que se quiere impedir que los partidos carezcan de cierto grado al

⁷ Arguedas, **Op. Cit.**, página 28. El destacado es nuestro.

menos de autonomía financiera frente a los grupos de poder económico, y si se quiere igualmente una mayor transparencia en el caso de los aportes privados, el Estado y la legislación costarricense han ido realizando algunos avances, no obstante lo mucho que aún pueda quedar por hacer⁸.

A través de la Dirección General de Registro Civil, su órgano más conocido, y otras dependencias y oficinas, es que el TSE concreta su labor. La temprana institucionalización de un carné de identidad -llamado en Costa Rica cédula de identidad, a partir de setiembre de 1998 ya digitalizado,- que es de generalizado requerimiento y uso por toda la ciudadanía para sus múltiples trámites cotidianos, que a su vez constituye el documento necesario para el ejercicio del sufragio a partir de los dieciocho años de edad, ha propiciado de manera notable el proceso de empadronamiento y de actualización permanente del padrón electoral. La labor de cedulaación constante que lleva a cabo el Registro Civil para que todo costarricense que alcance esa edad obtenga de manera expedita su cédula de identidad, ha contribuido de modo decisivo a la elevada relación existente entre electores debidamente inscritos (empadronados) y electores potenciales (aquellos costarricenses con dieciocho o más años, bien que se encuentren o no empadronados): a partir de algunos registros obtenidos en el TSE, hemos estimado esta relación en alrededor de un 93% a un 94% para las elecciones de 1998.

Algunas de las particularidades importantes de mencionar del sistema electoral costarricense son éstas. En primer lugar, su regla de mayoría que establece que será triunfador y elegirá Presidente (y dos Vicepresidentes) aquel partido político que obtenga más del 40% de los votos válidamente emitidos. De no alcanzar dicha votación ninguna de las agrupaciones contendientes, una segunda vuelta entre las dos mayoritarias se ha de producir el primer domingo de abril, lo que nunca ha sido necesario en la Costa Rica contemporánea. No está de más consignar aquí que esta regla fue por mucho tiempo un caso excepcional en América Latina, en donde las reglas de mayoría prevalecientes han sido la de la mayoría absoluta o la de la mayoría simple. Pero en la actualidad, junto a Costa Rica otros dos países tienen una regla de mayoría diferente a la del resto: Argentina, que requiere para el ganador el 45% de los votos (o el 40% de haber una diferencia de más del 10% entre el partido más votado y el que le sigue), y Nicaragua tras la reforma a la legislación electoral de 1995, que también exige un 45%. En Costa Rica, además, se encuentra prohibida desde 1969 la reelección presidencial. En segundo lugar, el sistema de elección de los diputados es el proporcional de cociente y subcociente, funcionando este último como una barrera de acceso a la repartición una vez que se ha completado la distribución de acuerdo al primero, fórmula que se aplica a las listas de candidatos que postulan los partidos en las distintas circunscripciones, que en Costa Rica son las siete provincias en las que se encuentra dividido el territorio nacional. Los diputados no pueden aspirar a una reelección inmediata, mas sí a nuevos periodos tras cuatro años al menos de haber salido del Congreso. En tercer lugar, las elecciones se realizan simultáneamente en los tres niveles (presidencial, diputados y municipales) para la escogencia de los candidatos a los puestos públicos, lo que contribuye a una trayectoria histórica de considerable participación electoral, en todo caso mayor que la que probablemente debería esperarse en el caso de elecciones de medio periodo (como se evidencia en el caso de los Estados Unidos, entre otros ejemplos) o de elecciones aisladas para escoger a los representantes a los concejos municipales.

Algunas reformas electorales relativamente recientes –porque aprobadas en los últimos diez años, como corresponde a una democracia latinoamericana que ya pronto cumplirá medio siglo de

⁸ Un artículo importante sobre este tema, es el de Oscar Fernández, “La financiación política en Costa Rica: los altibajos de una larga e interminable negociación”, en Luiz Pedone (Organizador), **Sistemas eleitorais e processos políticos comparados: a promessa de democraciana América Latina** (Brasilia: OEA-CNPq-UnB, 1993), páginas 295-323.

ejercicio ininterrumpido- que vale la pena mencionar en esta oportunidad, son las siguientes: la disminución del periodo contemplado para las campañas, que pasó de seis a tres meses antes de la fecha programada para el sufragio, así como una reglamentación bastante minuciosa de las características, duración y frecuencia que han de tener los mensajes propagandísticos de los partidos, de modo de promover una mayor racionalidad formal en el proceso electoral y una menor saturación del elector.

Para este evento de 1998, entraron en vigencia algunas reformas al Código Electoral que conviene advertir: se abrió la posibilidad, hasta ahora inexistente en la historia electoral de Costa Rica, de que los candidatos a la Presidencia puedan también serlo a Diputado, siempre y cuando queden incluidos en la correspondiente lista de aspirantes a una curul por su circunscripción (Artículo 74); y se eliminó la caducidad de la inscripción de los partidos políticos cada cuatro años, de modo que únicamente quedarán cancelados aquellos que no concurran a cada proceso electoral o bien los que habiendo participado no hayan alcanzado una cantidad de votos válidos de valor al menos igual al número de adhesiones requeridas para la inscripción del partido (3.000 en el caso de aquellos de alcance nacional, o un valor equivalente al 1% de los electores empadronados en la situación de los partidos provinciales o cantonales) (Artículos 64 y 73). Por cierto que esta última regla no deja de ser paradójica, por cuanto en el caso de algunas provincias, como San José y Alajuela ya en la actualidad, el 1% de los electores empadronados es superior a 3.000, con lo que se requiere de más adhesiones para registrar o mantener inscrito a un partido en el nivel provincial que en el nivel nacional. Una tercera reforma que debe ser subrayada fue el establecimiento de la obligación que tienen los partidos políticos de fijar en sus estatutos los procedimientos concretos gracias a los cuales habrá de asegurarse una participación femenina de al menos un 40% en las diferentes asambleas (distritales, cantonales y provinciales) dentro de la estructura partidaria, así como en las papeletas de candidatos a puestos de elección popular. Otras reformas menores fueron las siguientes: la apertura del proceso electoral una hora más tarde (6:00 a.m.); el incremento de recintos electorales desde uno hasta tres por junta receptora de votos, en el caso de aquellas con más de 250 electores; la puesta en práctica de un padrón fotográfico como medio complementario para garantizar la identidad del sufragante; y la sustitución de la huella digital por el bolígrafo como recurso para manifestar la voluntad electoral.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Costa Rica cuenta con un largo historial de prominente crecimiento económico en la Postguerra, el que se vió acompañado con una mejora en la distribución del ingreso y con una expansión considerable del gasto social del Estado, todo lo cual contribuyó muy favorablemente en el proceso de acreditación de su democracia representativa ante la población y a la elevada legitimidad que ha mantenido su régimen político.

Entre 1950 y 1980 el país logró sostener un promedio de crecimiento económico anual en términos reales de alrededor del 6% del PIB, uno de los más elevados de América Latina y del mundo para ese periodo de treinta años⁹. Esta etapa, que la hemos caracterizado como *modernizadora*, *mesocrática* e *incluyente*, por la dirección y el ritmo del estilo nacional de desarrollo, concluyó a la

⁹ Cálculo realizado a partir de OFIPLAN, **Evolución socioeconómica de Costa Rica 1950-1980** (San José: EUNED, 1982), páginas 47, 48 y 49.

altura de 1980¹⁰. Entonces el país ingresó hasta 1982 en la crisis económica más profunda que ha sufrido desde la década de los años treinta, circunstancia que en nada difiere por lo demás a lo que aconteció en el resto de la región latinoamericana durante los ochentas, cuando empezó a cancelarse definitiva y generalizadamente el modelo de desarrollo de la Postguerra. Pero después de los años de severa crisis y de aquel otro de 1983 cuando Costa Rica logró apenas salir de su recesión, reanudó su crecimiento sostenido, si bien a una tasa más baja que en el pasado: concretamente, entre 1984 y 1994 el PIB creció a un promedio anual en términos reales del 4,5%, lo cual, en modo alguno, resulta un valor bajo para estos dos lustros, sobre todo si se compara con la mayoría de las naciones de América Latina¹¹. Sin embargo, en el trienio comprendido entre 1995 y 1997, que es el que aquí más nos interesa destacar por los propósitos de este artículo, el crecimiento de la economía se vino abajo, hasta alcanzar apenas un 1,7% de promedio para cada año¹², hecho a todas luces contrastante con el historial del país en esta materia. Y habría que puntualizar que tanto 1995 como 1996 fueron dos años difíciles, particularmente 1996, cuando se experimentó una retracción al decrecer la economía en -0,6%, hecho que no acontecía desde los años de la crisis de principios de los ochentas. En este periodo iniciado en 1983-1984, en el que Costa Rica ha venido reestructurándose como sociedad toda, se ha ido sedimentando lo que hemos denominado “un nuevo estilo nacional de desarrollo”, cuya dirección la caracterizamos brevemente en su oportunidad como tendiente a *fortalecer al mercado* como eje organizador (y pretendido integrador) de la vida social en su conjunto, como *congelativo de los estratos socioocupacionales* y como *debilitante de la inclusividad*, que fue rasgo fundamental del anterior estilo de desarrollo del país entre 1950-1980¹³.

Este bajo nivel de crecimiento económico durante tres de los cuatro años de la Administración del Presidente José María Figueres Olsen, hijo del exPresidente Figueres Ferrer, resultó un mentís para las expectativas que generó en una parte de la población su victoria electoral de 1994 cuando, entre otras de sus promesas de campaña, ofreció que el país no sólo mantendría un buen nivel de crecimiento económico sino que mejoraría los ingresos reales de los trabajadores mediante una política de salarios crecientes, alusiva a la que prometió y propició su padre durante su primera administración constitucional (1953-1958).

Es cierto que en el transcurso de los últimos meses preelectorales de su administración la situación económica empezó a mejorar, sobre todo si se la compara con los dos años inmediatamente anteriores, y que el propio Presidente y su equipo de gobierno procuraron modificar la imagen que se

¹⁰ Véase nuestro trabajo **La actual coyuntura política nacional: Notas para su comprensión** (San José: Serie “Contribuciones” del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, No. 22, 1995), página 12.

¹¹ El cálculo realizado para el periodo 1988-1994 se hizo a partir de Banco Interamericano de Desarrollo (BID), **Progreso económico y social en América Latina. Informe 1997** (Washington D.C.: BID, 1997), página 243. A su vez, el cálculo para el periodo 1984-1987 se hizo con base en BID, **Progreso económico y social en América Latina. Informe 1992** (Washington D.C.: BID, 1992), página 306.

¹² El cálculo realizado para los años 1995-1996 se hizo a partir de BID, **Progreso económico y social en América Latina. Informe 1997** (Washington D.C.: BID, 1997), página 243. El dato correspondiente a 1997 utilizado para obtener el promedio constituye una estimación del Banco Central de Costa Rica todavía no consolidada, que en abril de 1998 calculó el crecimiento del PIB durante el año anterior en 3,2%.

¹³ Véase nuestro trabajo **La actual coyuntura política nacional: Notas para su comprensión**, Pág. 28.

había ido propagando en el sentido de un manejo desafortunado de la economía. Para ello recurrieron, entre otras acciones, a tratar de sacarle partido al anuncio gubernamental del ingreso al país de la compañía extranjera productora de **microchips** para computadoras, INTEL, con una inversión programada de unos USA\$500 millones en el siguiente lustro, exaltando el evento como el primer resultado de una apuesta estratégica para atraer inversión externa localizada en el sector de alta tecnología y como el inicio de una cascada del tipo de inversión foránea que a Costa Rica le interesa fomentar para su futuro desarrollo. Pero es improbable asimismo que el costarricense medio haya reaccionado frente a tal novedad echando inmediatamente al saco del olvido los difíciles años de 1995 y 1996.

En todo caso, la impresión mayoritaria del electorado de que las cosas marchaban mal en el terreno de la economía, percepción que quedó evidenciada una y otra vez en las encuestas, actuó como un telón de fondo que se hizo presente en los mensajes de campaña del PUSC y que o bien ha de haber debilitado la lealtad de al menos alguna porción de partidarios del PLN, o bien pudo haber impedido que grupos de electores indecisos se alinearan tras la opción que ofrecía este partido, sobre todo si se toma en consideración que en las administraciones del PLN (seis anteriores) el buen manejo de la economía había sido siempre una de sus fortalezas.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El sistema de partidos políticos costarricense de la actualidad es el producto de un prolongado derrotero histórico que se inicia en la inmediata Postguerra con la fractura sociopolítica que causó la guerra civil de 1948. A partir de entonces el país quedó dividido en gran medida en un campo de dos fuerzas políticas principales¹⁴, aunque sin que ésto cuajara o cristalizara aún en un formato bipartidista del sistema de partidos. Los procesos de estructuración de los sistemas de partidos son de larga duración, pero una vez que cristalizan tienden a su vez a ser sumamente duraderos y resistentes. En

¹⁴ Oscar Fernández ha sostenido, a partir de la noción de campo desarrollada por Bourdieu, la tesis de la bipolaridad del campo político en Costa Rica después de 1948, conceptualización que enriquece teóricamente la evidencia conocida de un país dividido principalmente en dos bandos tras la guerra civil de ese año. Y a partir de este punto de referencia conceptual y analítico, sustenta también una caracterización del sistema de partidos como “bipolar”. Véase, entre varios de sus valiosos trabajos, “Elecciones en Costa Rica: ¿Repetición de una secuencia?”, en Rodolfo Cerdas Cruz **et al.**, **Elecciones y democracia en América Latina: Una tarea inconclusa** (San José: IIDH-CAPEL, 1992), páginas 23-39; y “Los partidos políticos: su interrelación y sus rasgos centrales en la sociedad costarricense”, en **Anuario de Estudios Centroamericanos**, No. 22 (2), 1996, páginas 147-166.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, no ha de confundirse lo que se puede predicar del campo político como bipolar, con lo que se puede predicar de un sistema de partidos como bipartidista. Son dos cuestiones distintas. Precisamente por ello es que se podría hablar, en nuestra perspectiva, de bipolaridad sin bipartidismo luego de 1948 y hasta 1983-1986, y de bipartidismo tras este último año. Es importante agregar sobre este punto que una razón adicional para prescindir de la caracterización que hicimos en 1990 (véase nuestro artículo de ese año referido en la nota 5) del sistema de partidos costarricense como “bipolar”, es la conveniencia de la economía conceptual y terminológica en Ciencias Sociales. La noción de “bipartidismo” utilizada en el ámbito teórico del discurso sobre los sistemas de partidos, se halla bien establecida y reconocida por la comunidad académica que aborda este tema, y no parecería conveniente hacer crecer “la barba de Platón”, sino, por el contrario, aplicar “la navaja de Ockam”.

todo caso, en la etapa posterior a 1948 pueden distinguirse tres familias de partidos desde el punto de vista ideológico.

De un lado, con la fundación del PLN en octubre de 1951 se establece una formación partidaria cuyos antecedentes datan del inicio de los años cuarentas, que tempranamente como grupo político ya había llegado a desempeñar un papel protagonista en 1948 al dirigir la Junta de Gobierno (1948-1949), y cuyos principales líderes (José Figueres Ferrer, Rodrigo Facio Brenes, Daniel Oduber Quirós y Luis Alberto Monge, entre los más importantes) fueron portadores de la ideología de la emergente clase media latinoamericana. Su ideario fundamental en el transcurso de los años que llegan hasta 1980 se organizó en torno al objetivo de la modernización de la sociedad costarricense en su conjunto. En el terreno económico planteó la diversificación de la estructura productiva agroexportadora tradicional (incluido en ello la industrialización y la integración económica con el resto de los países de América Central); la mejora en la distribución del ingreso y la creación de diversos mecanismos redistributivos para atender las necesidades de los grupos más pobres; así como el decidido incremento de las funciones económicas del Estado para apuntalar el desarrollo, aunque el tema de la reforma agraria nunca fuera un componente significativo de su propuesta y de su acción política. En el ámbito de las clases sociales, su mira se orientó a ampliar y fortalecer la presencia de la clase media en la vida social de Costa Rica, y en el terreno político, por consolidar el régimen de la democracia representativa. Su inclinación por el intervencionismo del Estado en la esfera económica y social, así como su preocupación por la distribución y la redistribución del ingreso, fue sin duda alguna lo que le otorgó el sello de partido latinoamericano socialdemócrata, vinculado hasta hoy a este movimiento político internacional, aunque no fuera por presencia alguna importante en su seno o en su perspectiva ideológica de la clase obrera organizada en sindicatos que hubieran llegado a ser la base social más destacada del Partido¹⁵.

Desde mediados de la década de los años ochentas, en particular tras la crisis económica de 1980-1982, esta organización empezó a comprender que el estilo nacional de desarrollo que se había ido concretando en el país en los anteriores treinta años, en medida significativa pero no exclusiva como una resultante histórica de su proyecto y prácticas políticas, carecía de viabilidad futura. Preocupada desde entonces por impedir que los resultados alcanzados en el desarrollo nacional entre 1950 y 1980 se desplomaran aceleradamente, el PLN ha procurado coadyuvar a una reestructuración de la sociedad –que no únicamente de su aparato productivo- no sometida a cambios bruscos e imprevistos. Ha preferido más bien la negociación y el regateo con los organismos financieros internacionales y con las fuerzas sociales y políticas internas, a fin de ir concretando gradualmente algunas transformaciones dentro de la sociedad, pero con una actitud marcadamente pragmática y no doctrinaria. Esto no significa que hayan estado ausentes las tensiones y los conflictos en su interior entre un sector más propenso a defender las principales tesis del pasado y otro que prefiere la adaptación a las nuevas tendencias económicas prevalecientes, todo ello en medio de una cierta perplejidad y desorientación ideológica.

El PLN ha concurrido a todos los eventos electorales desde 1953, siendo la de 1998 su duodécima participación consecutiva. En siete ocasiones ha obtenido la Presidencia de la República (1953, 1962, 1970 y 1974, 1982 y 1986, y por último en 1994), siendo el único partido que ha sido reelecto, lo que ha ocurrido en dos ocasiones. También ha obtenido en nueve oportunidades la mayoría

¹⁵ Sobre el PLN y su influencia en el estilo nacional de desarrollo de Costa Rica, pueden consultarse nuestros libros **Estado y política económica en Costa Rica 1948-1970** (San José: Editorial Porvenir, 1982), así como también el ya citado **Costa Rica en los años ochentas**.

de diputados en la Asamblea Legislativa, entre ellas seis veces la mayoría absoluta y tres la relativa. Siempre que fue escogido para dirigir el Poder Ejecutivo obtuvo alguna de las dos clases de mayoría en el Congreso, y en dos momentos (en 1958 y 1966) a pesar de haber sido derrotado en la elección para la Presidencia obtuvo un mayor número de diputados que cualquiera otro partido político. Si bien fue la organización que contó con mayor apoyo entre 1953 y 1986, e indudablemente la más exitosa, en “la era del bipartidismo” (de 1986 en adelante) se ha visto obligada a irse acomodando a una nueva situación de paridad de fuerzas con su principal adversario político, el PUSC, y a una alternancia en el logro del Ejecutivo.

Del PLN han surgido otros dos partidos, como secuelas de divisiones internas que en contadísimas ocasiones han derivado hacia una salida o abandono de esta formación partidaria y la fundación de una nueva. Estos han sido el Partido Independiente, creado para competir en las elecciones de 1958 y que de hecho provocó la primera derrota electoral del PLN tras su inicial victoria de 1953, y el Partido Renovación Democrática, que le permitió a un exmiembro de esa agrupación, al Lic. Rodrigo Carazo Odio, alcanzar la Presidencia de la República en el periodo 1978-1982. A Carazo le fue necesario, sin embargo, aliarse con la principal coalición opositora al PLN, la Coalición Unidad –en 1966, 1970 y 1974 llamada Coalición Unificación Nacional- para poder lograr su propósito. Ambos partidos hace ya mucho tiempo que desaparecieron de la escena política.

La segunda de las familias de partidos ha estado constituida por aquellos que en la inmediata Postguerra se convirtieron en los más importantes adversarios del PLN, a pesar de no contar individualmente con la fuerza suficiente como para derrotar solos a esta organización. El principal de ellos fue por mucho tiempo el Partido Republicano, cuyo líder era el Dr. Calderón Guardia. Una formación que forjó una sólida y duradera lealtad partidaria desde el primer lustro de la década de los años cuarentas entre un amplio sector de la población trabajadora, tanto urbana como rural, cuando este caudillo, con base en el ideario que en materia social proponía la Iglesia Católica en el primer tercio del siglo XX, logró concretar, con el apoyo de los comunistas, un conjunto de significativas reformas sociales en el momento de ejercer la Presidencia por única vez en su vida, entre 1940 y 1944. El otro partido, que viene desde los años cuarentas, es el Partido Unión Nacional encabezado por el periodista Otilio Ulate, triunfante en contra del Republicano en la contienda de 1948 de la que derivó la guerra civil. Se trató de un partido de orientación ideológica liberal conservadora, que ejerció la Presidencia de 1949 hasta 1953 luego del breve periodo de la Junta de Gobierno dirigida por Figueres y que retornó al poder en 1958 con el apoyo de los calderonistas, cuando éstos decidieron clausurar la posibilidad de la lucha armada como recurso para derrotar a su principal adversario, el PLN, y se reincorporaron a las competencias electorales.

Estos dos partidos, expresiones históricas de amplios sectores de trabajadores urbanos y rurales el primero, y de los viejos grupos del capital de la sociedad costarricense previa a 1950 el segundo, fueron comprendiendo paulatinamente desde finales de los años cincuentas y sobre todo luego de la derrota que sufrieron ambos en 1962 frente al PLN, que a su principal adversario político sólo lo podrían vencer si se aliaban. Así lo hicieron para las elecciones de 1966, cuando forjaron la Coalición Unificación Nacional y salieron victoriosos con ella en la elección más reñida de la Postguerra. Además, en esta elección, en la que salió como Presidente el Prof. José J. Trejos Fernández, se refrendó como ideario más influyente de los grupos opuestos al PLN un liberalismo económico –concebido sobre todo como un antiintervencionismo estatal- matizado con principios propios del

socialcristianismo inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia Católica¹⁶. Con esta misma coalición, sin embargo, resultaron derrotados en 1970 y 1974.

Para participar en las elecciones de 1978, la fracción más pragmática del calderonismo, liderada por el propio hijo del Dr. Calderón Guardia, el Lic. Rafael Angel Calderón Fournier, creó un nuevo partido unos años antes, el Partido Republicano Calderonista. Éste junto con otros que fueron surgiendo en los años setentas –una década muy prolífica en materia de partidos políticos–, el Partido Renovación Democrática, el Partido Unión Popular y el Partido Demócrata Cristiano, se aliaron para efectos electorales por medio de la Coalición Unidad, con la que triunfarían en 1978 eligiendo al Lic. Rodrigo Carazo Odio y con la que Calderón Fournier se vería derrotado en su primera aspiración presidencial en 1982. Esta coalición perduró hasta 1983, cuando a partir de estos cuatro partidos se fundó uno nuevo, el Partido Unidad Social Cristiana, el cual, gracias a la reforma al Código Electoral de fines de 1982, pudo hacerse acreedor al financiamiento estatal que les hubiera correspondido por aparte a cada uno de los partidos integrantes de la coalición en la siguiente ronda electoral de 1986. El PUSC constituye la otra clave del bipartidismo costarricense de la actualidad¹⁷.

El PUSC ha logrado resultados electorales más importantes que las agrupaciones y coaliciones que lo precedieron. Como ya veremos, desde su primera concurrencia a las elecciones generales de 1986 y hasta el presente, es decir, en cuatro presentaciones, ha conseguido en dos oportunidades la Presidencia de la República. En ambas alcanzó la mayoría de diputados en el Congreso: una mayoría absoluta en 1990-1994 cuando fue electo Presidente el propio Calderón Fournier, resultado que ninguna otra agrupación de este signo ideológico había alcanzado hasta entonces en toda la Postguerra, y una mayoría relativa en las recién concluidas elecciones del Primero de febrero pasado.

Desde el punto de vista ideológico, al contar con un pasado marcadamente antiintervencionista del Estado en materia económica, acogió muy bien el pensamiento teórico neoliberal que empezó a convertirse en hegemónico en América Latina a partir de la década de los años ochentas. En efecto, ha sido su portador más influyente en el país, pero sin que en modo alguno pueda afirmarse que profesa tal orientación de modo doctrinario y sin matices, es decir, sin tomar en consideración las peculiaridades del centrismo ideológico que caracteriza la política en Costa Rica.

La tercera de las familias de partidos costarricenses, dicho ésto desde el punto de vista de las ideologías, está compuesta por los partidos de izquierda. El cardinal y primero de ellos, el partido comunista de Costa Rica, fue fundado en 1931 por el Lic. Manuel Mora Valverde, su principal figura histórica, con el nombre de Bloque de Obreros y Campesinos, denominación que mantuvo hasta 1943 cuando atendiendo a las exigencias de una táctica de alianzas políticas que consolidaran su influencia y logros para la sociedad costarricense, pasó a denominarse Partido Vanguardia Popular. Con este nombre precisamente reaparecería después, bien avanzada la Postguerra, concretamente luego de 1975 y de la reforma constitucional de ese año, cuando se modificó el antes aludido artículo 98 de la Carta

¹⁶ Puede verse la obra en cuatro tomos de José J. Trejos Fernández, **Ocho años en la políticacostarricense** (San José: Editorial Trejos y Hnos., 1973).

¹⁷ Puede consultarse de Roberto Tovar Faja, **Partido Unidad Social Cristiana. Bosquejo histórico** (San José: LIL S.A., 1986).

Un excelente trabajo sobre el bipartidismo, es la tesis de Maestría en Sociología defendida por Gerardo Hernández Naranjo en el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, titulada **El sistema de partidos en Costa Rica 1982-1994. Análisis sobre el bipartidismo**, 1998.

Magna. En todo caso, los años inmediatamente posteriores a la guerra civil de 1948 fueron muy difíciles para los comunistas costarricenses, dado el trasfondo de su derrota en el conflicto armado de ese año y el contexto de la Guerra Fría entre el occidente capitalista y el oriente comunista. Su reingreso al escenario político electoral de una forma más directa, aunque con el nombre de Partido Acción Socialista y no con el de Vanguardia Popular, lo hicieron a partir de 1970. En este año y en 1974 los comunistas costarricenses alcanzaron a elegir dos diputados en cada una de las dos elecciones (menos del 4% de los escaños en disputa para la conformación del Congreso). A partir de 1978 propiciaron una táctica de coaliciones electorales con otros partidos de izquierda emergentes en los años setentas que, como antes se indicó, fue un periodo en el que se expandió apreciablemente el número de partidos, entre ellos los de izquierda. Debe agregarse que Vanguardia Popular preservó una lealtad partidaria intensa entre los trabajadores agrícolas de algunas de las principales zonas bananeras del país, como eco de su temprana implantación entre tales obreros en los años treinta, cuando condujo exitosamente la masiva huelga bananera de 1934. También en el Área Metropolitana del país mantuvo por largo tiempo a algunos grupos de trabajadores afectos a su causa, al igual que a ciertos sectores de intelectuales.

Otras organizaciones de izquierda nacidas en los setentas fueron el Partido Socialista Costarricense y el Movimiento Revolucionario del Pueblo, que fue inscrito como Partido de los Trabajadores, en ambos casos bajo la influencia de la Revolución Cubana. Estos partidos junto con Vanguardia Popular conformaron la Coalición Pueblo Unido, que concurriría a las elecciones generales de 1978, 1982 y 1986¹⁸. En los dos primeros de estos años fue el periodo en el que los líderes de las agrupaciones costarricenses de este signo alcanzarían sus mayores logros electorales en la segunda mitad del siglo XX, tres diputaciones en 1978 y cuatro en 1982, si bien se trató en realidad de resultados muy discretos si se cotejan estos números con el total de diputados en el Congreso, que son 57.

Otros partidos de izquierda también, pero de corta vida en el caso de uno y de escaso relieve en el de los restantes, han sido el Frente Popular Costarricense (un diputado en 1978), de tendencia maoísta aunque embozada; y la Organización Socialista de los Trabajadores y el Partido Revolucionario de los Trabajadores en Lucha, ambos de orientación trotskista.

La “era del bipartidismo” se ha visto acompañada, como ya lo veremos cuando presentemos y analicemos los resultados de las elecciones recién pasadas, por un declinio manifiesto del perfil de las organizaciones de izquierda. A partir de mediados de los años ochentas estos partidos se han visto aquejados por el divisionismo y por cada vez peores resultados en materia electoral. Respecto de lo primero, sobresale el hecho de la ruptura acontecida en el Partido Vanguardia Popular en 1983-1984, lo que se tradujo en un realineamiento de las fuerzas de izquierda en dos coaliciones diferentes en las elecciones de 1986: la Coalición Pueblo Unido –sin su más influyente promotor, el Partido Vanguardia Popular- y la Coalición Alianza Popular, contando en su seno con éste pero no con el Partido Socialista ni con el Partido de los Trabajadores. En esta ocasión cada una de estas coaliciones obtuvo un diputado, alcanzando la izquierda en su conjunto la mitad del número de diputados de cuatro años antes. Y ya para 1990 la Coalición Pueblo Unido sólo pudo elegir un diputado, es decir, nuevamente la

¹⁸ Un valioso examen de algunos de los partidos de izquierda costarricenses puede encontrarse en Roberto Salom E., **La crisis de la izquierda en Costa Rica** (San José: Editorial Porvenir, 1987). Asimismo, de José Merino del Río, **Manuel Mora y la democracia costarricense** (San José: Editorial Fundación UNA, 1996).

mitad de lo conseguido en 1986. Por último, en 1994 y en 1998 ningún partido de izquierda clasificable claramente como tal eligió algún diputado al Congreso.

No se puede, sin embargo, omitir el hecho de que el partido pequeño con una mayor representación en la Asamblea Legislativa en la actualidad, lo mismo que en 1994, el Partido Fuerza Democrática (PFD), es una agrupación en la que algunos sectores de izquierda se encuentran representados, aunque el partido no pretenda proponerse ante el electorado costarricense como una versión remozada de anteriores agrupaciones de la izquierda nacional.

Un cuarto componente del sistema de partidos es el referido a los de alcance provincial. Se trata de una clase de partidos que ha tenido presencia en la vida política del país y en el parlamento desde 1949-1953, aunque entre este último año y 1974 no contó con representantes en la Asamblea Legislativa. Sin embargo, a partir de 1974, y sobre todo desde 1986 en adelante, ha llegado a tener constantemente un pequeño número de congresistas.

LAS TENDENCIAS ELECTORALES EN LA ERA DEL BIPARTIDISMO

La presentación posterior de los resultados más importantes de las elecciones generales del Primero de febrero de 1998, su análisis y el significado que a partir de él podamos extraer, requiere que establezcamos un punto de referencia histórico y teórico mínimo a partir de los cuales fundamentar nuestros comentarios.

Al inicio de este artículo indicamos que el estudio de la democracia electoral de Costa Rica lo hemos venido dividiendo, en nuestros trabajos, en tres periodos: el primero, que va de 1948 a 1962, que es aquel de la consolidación de la democracia representativa costarricense como régimen político luego de la guerra civil de 1948; el segundo, que transcurre entre 1962 y 1986, es decir, el de la larga marcha hacia la constitución de un sistema de partidos bipartidista; y el de 1986 en adelante, que es el del funcionamiento pleno del bipartidismo en el país, que también hemos denominado como “la era del bipartidismo”. En consecuencia, nuestro análisis va a privilegiar, como punto de comparación inmediato, las tendencias en el comportamiento electoral del costarricense tal como se expresan en los eventos de 1986, 1990 y 1994, para, a partir de ellas, procurar comprender lo que cambió, resultó novedoso o inesperado, en los comicios de 1998.

Pero antes es preciso que recordemos lo que ha de entenderse por un sistema de partidos bipartidista desde un punto de vista conceptual. Ha de tenerse en cuenta que la noción de “bipartidismo” posee anclaje teórico y que por ello mismo debe precisarse con claridad, de manera de poder alejarnos del mundo del sentido común y del lenguaje ordinario. Y no está de más recalcar que los procesos de configuración, cristalización y permanencia de los sistemas de partidos, son procesos de larga duración, como lo son igualmente los de su desestructuración y transformación en otras modalidades de sistemas partidarios.

Atendiendo a lo anterior, lo primero que habría que indicar entonces es que cuando nos referimos a un sistema de partidos como bipartidista no se quiere con ello significar que en él existan y compitan sólo dos partidos políticos. Sartori ha insistido en que se distinga entre el *formato* y la *mecánica*, cuando buscamos aproximarnos a una mejor comprensión de los sistemas de partidos. Y tendríamos que recordar –siguiendo a este autor– que el *formato* del bipartidismo consiste en que si bien pueden contender muchos partidos en él, únicamente dos son importantes, en el sentido de que sólo ellos cuentan con la posibilidad efectiva, de naturaleza electoral (no legal) –por la fuerza que han

venido acumulando y de que disponen-, de triunfar en las elecciones y poder así disponer del Gobierno hasta la siguiente ronda comicial¹⁹. Y en cuanto a la *mecánica* del bipartidismo, habría que consignar que en una forma de gobierno presidencialista como es la de Costa Rica, ella implica que siempre es alguno de los dos partidos importantes el que triunfa, aunque la alternancia no constituya una condición necesaria para su clasificación como bipartidista, pero sí que representa, para los actores participantes en el juego político, una expectativa presente y factible en la competencia electoral. En otras palabras, desde un punto de vista teórico la alternancia puede o no acontecer regularmente, pero se encuentra inscrita, con elevada probabilidad para los dos partidos importantes, en la dinámica competitiva que se produce dentro de un sistema de partidos bipartidista. De todas formas, como constatación histórica y empírica, ella se presenta a menudo en este tipo de sistemas. Otro componente a ser destacado también de la *mecánica* que tiende a imponerse en estos sistemas partidarios, consiste en el hecho de que en ellos se fragua una propensión a una lógica competitiva de naturaleza centrípeta, es decir, que la naturaleza de la lucha electoral entre las formaciones importantes en el seno del bipartidismo las inclina hacia el centro del espectro ideológico²⁰. De este modo, no resulta extraña la tendencia a que se reduzcan las distancias ideológico-programáticas e incluso a que las ofertas de campaña puedan llegar a ser bastante similares.

Aclarado lo anterior, vamos a continuación a mostrar las principales características del comportamiento electoral del costarricense observables en el marco de este sistema de partidos bipartidista que se ha institucionalizado en el país a partir de 1986.

Una primera característica consiste en la tendencia a una alta concentración de los votos del electorado, en el nivel presidencial, en los dos partidos que constituyen el núcleo del bipartidismo, el PLN y el PUSC²¹. Si se observa el cuadro 1 y el gráfico 1, se puede constatar que en las elecciones de 1986 estos dos partidos sumaron juntos un total de 98% de los votos válidos; en las de 1990, un 98,7%; y en las de 1994, un 97,3%. Esto implica un orden que ha ido desde 97,3% hasta un máximo de 98,7%. Si se aceptan los grados de concentración que hemos establecido a partir de los siguientes valores: 95% o más se trataría de una concentración alta; entre 85% y menos de 95%, de una media; y de menos del 85%, de una concentración baja, se aclararía el porqué calificamos de alta la concentración en el caso de Costa Rica.

Hay que tomar en cuenta aquí, para apreciar más claramente el significado de los porcentajes aludidos en el caso nacional, que la cantidad de partidos políticos participantes en estas elecciones ha sido la siguiente: 6 en 1986, y 7 en 1990 y 1994 (véase el cuadro 2 y el gráfico 2).

En consecuencia, el costarricense, cuando vota para elegir a los titulares del Gobierno en una forma presidencialista como es la del país, lo ha venido haciendo abrumadoramente por una de las dos organizaciones protagonistas dentro del bipartidismo. Se puede afirmar entonces que dentro de la racionalidad que subyace a su comportamiento la lógica que prevalece es la de “jugar a ganar”.

Una segunda característica radica, si a partir del cuadro 1 observamos los datos de cada elección presidencial en una perspectiva dinámica, en una tendencia a que se reduzca la diferencia en el

¹⁹ Giovanni Sartori, **Ob. Cit.**, páginas 149-162, y 234-246.

²⁰ **Ibidem**, páginas 245-246. Véase igualmente de Peeler, **Ob. Cit.**, página 124.

²¹ Véase nuestro artículo ya citado “Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación ...”, páginas 40-41.

porcentaje de votos válidos entre el partido ganador y el perdedor: en 1986 fue de 6,6%; en 1990, de 4,3%; y en 1994, de 1,9%²², lo que puede apreciarse mejor mediante el gráfico 3.

CUADRO 1
COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SEGÚN
VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDOS POLÍTICOS. AÑOS 1986, 1990, 1994 Y 1998.
VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS.

<u>Partidos</u> <u>Políticos</u>	<u>1986</u>		<u>1990</u>		<u>1994</u>		<u>1998</u>	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	1.185.222	100	1.349.014	100	1.490.097	100	1.388.698	100
<u>Mayoritarios</u>	1.162.748	98	1.331.290	98,7	1.450.667	97,3	1.270.994	91,6
PLN	620.314	52,3	636.701	47,2	739.339	49,6	618.834	44,6
PUSC	542.434	45,7	694.589	51,5	711.328	47,7	652.160	47
<u>Pequeños</u>	22.474	2	17.724	1,3	39.430	2,7	117.704	8,4
Izquierda (1)	15.698	1,4	12.769	0,9	-----	--	3.075	0,2
Otros (2)	6.776	0,6	4.955	0,4	39.430	2,7	114.629	8,2

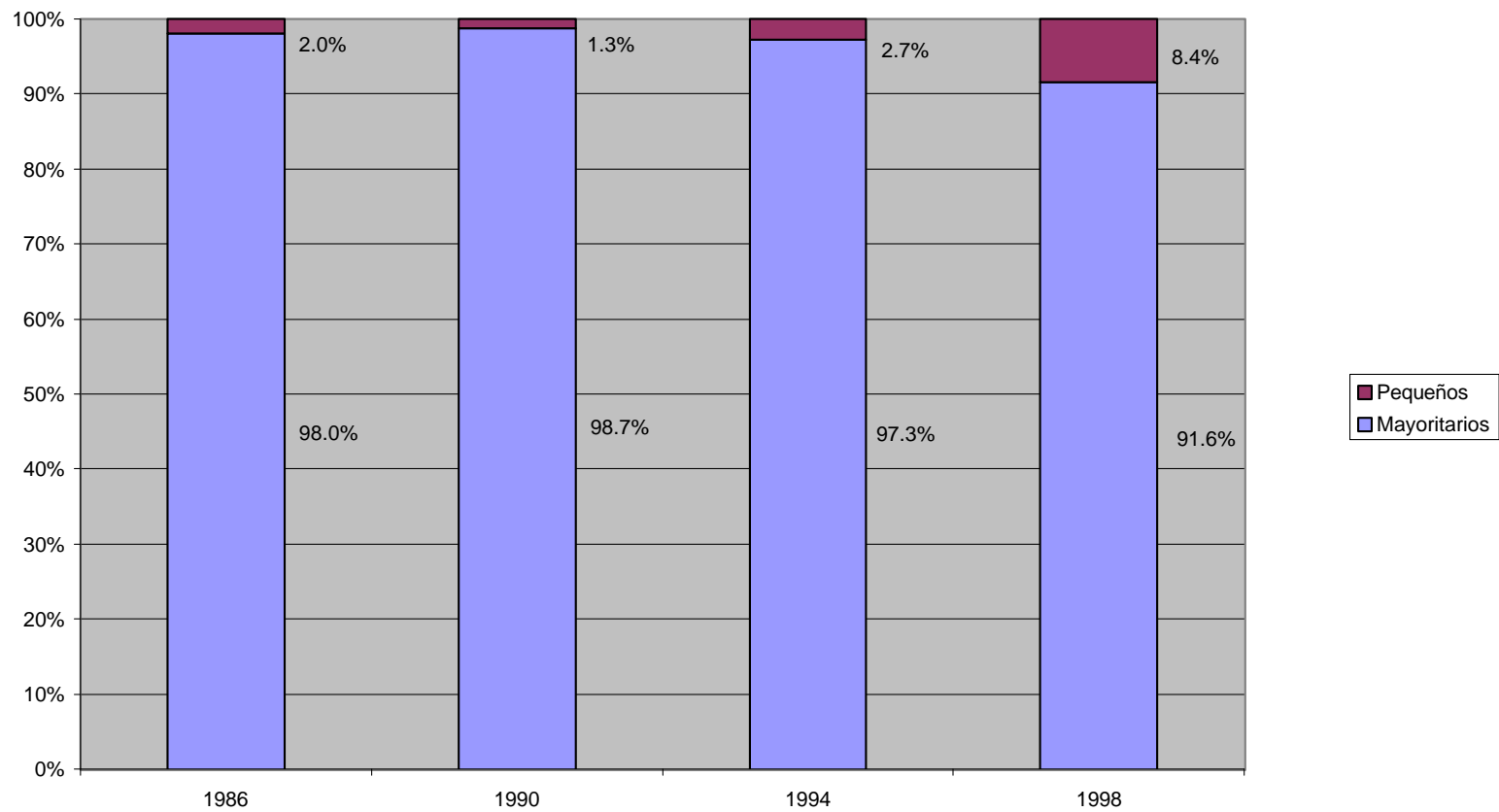
NOTAS:

- (1) En 1986, la izquierda participó dividida en dos coaliciones, Pueblo Unido y Alianza Popular. En 1990, además de concurrir con la coalición Pueblo Unido, se hizo presente con el Partido del Progreso y con el Partido Revolucionario de los Trabajadores en Lucha, estos últimos con escasísima captación de votos. En 1994, no se presentó en las elecciones presidenciales ninguna agrupación claramente clasificable como de izquierda. Y en 1998, concurrió el Partido Pueblo Unido, diferente desde el punto de vista legal de lo que antes fue la Coalición Pueblo Unido: ésta una coalición, aquél un partido constituido en 1995.
- (2) En 1986 y 1990: Partido Independiente y Partido Alianza Nacional Cristiana. En 1994: Partido Independiente, Partido Alianza Nacional Cristiana, Partido Nacional Independiente y Partido Unión Generaleña y el Partido Fuerza Democrática.. Y en 1998: Partido Independiente, Partido Alianza Nacional Cristiana, Partido Demócrata, Partido Integración Nacional, Partido Movimiento Libertario, Partido Nacional Independiente, Nuevo Partido Democrático, Partido Renovación Costarricense y Partido Rescate Nacional y Partido Fuerza Democrática.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos oficiales del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

²² **Ibíd.**, página 41.

Gráfico 1
 COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE SEGÚN PORCENTAJE DE
 VOTOS VÁLIDOS RECIBIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MAYORITARIOS Y PEQUEÑOS.
 AÑOS 1986, 1990, 1994 Y 1998.



Fuente: Cuadro 1

CUADRO 2
NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES EN EL
NIVEL PRESIDENCIAL Y LEGISLATIVO EN LAS
ELECCIONES DE 1986, 1990, 1994 Y 1998.

Año	<u>Nivel</u> <u>Presidencial</u>	<u>Nivel</u> <u>Legislativo</u>
1986	6	13
1990	7	14
1994	7	15
1998	13	23

FUENTE: Tribunal Supremo de Elecciones

Gráfico 2
NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES EN EL NIVEL PRESIDENCIAL Y LEGISLATIVO EN LAS ELECCIONES DE 1986, 1990, 1994 Y 1998.

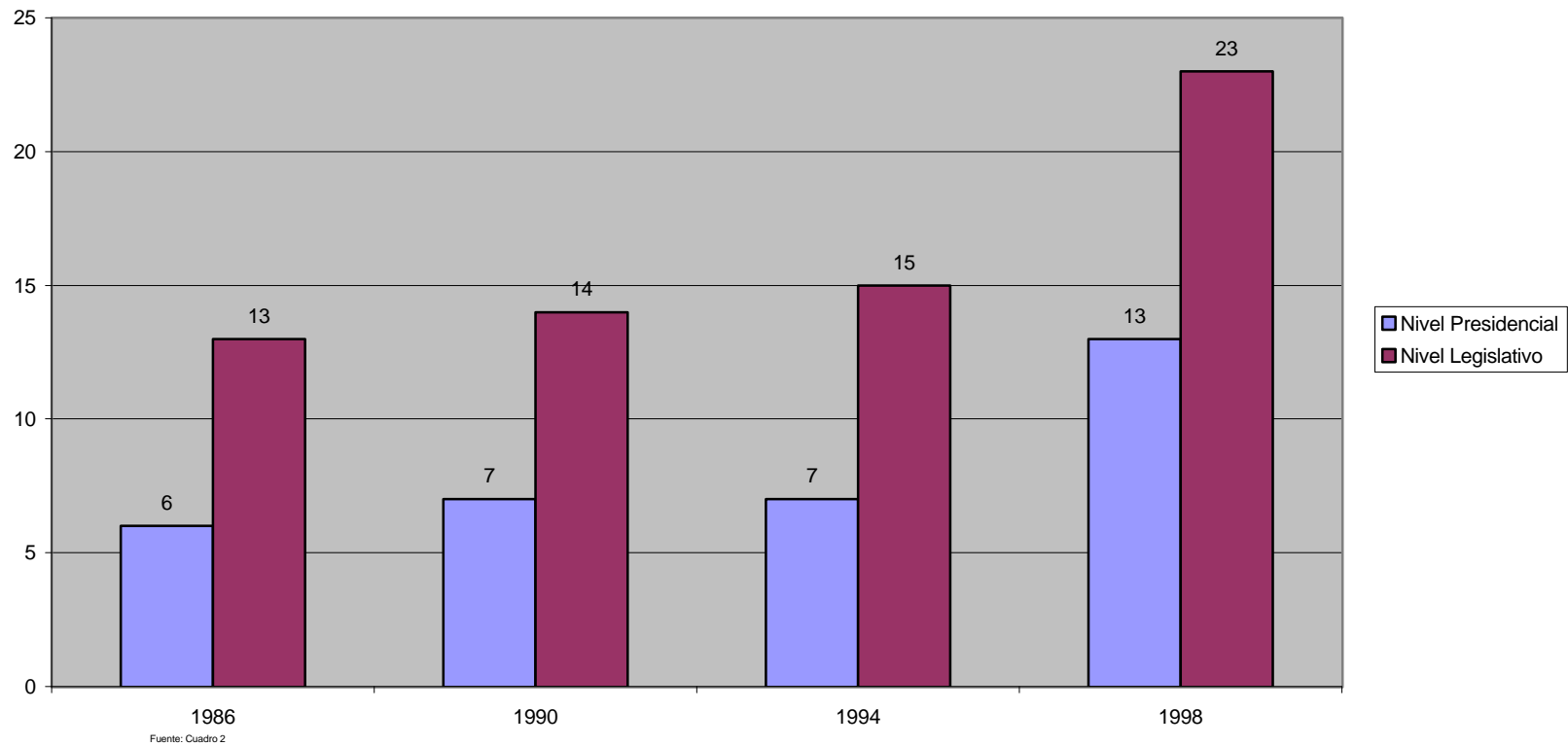
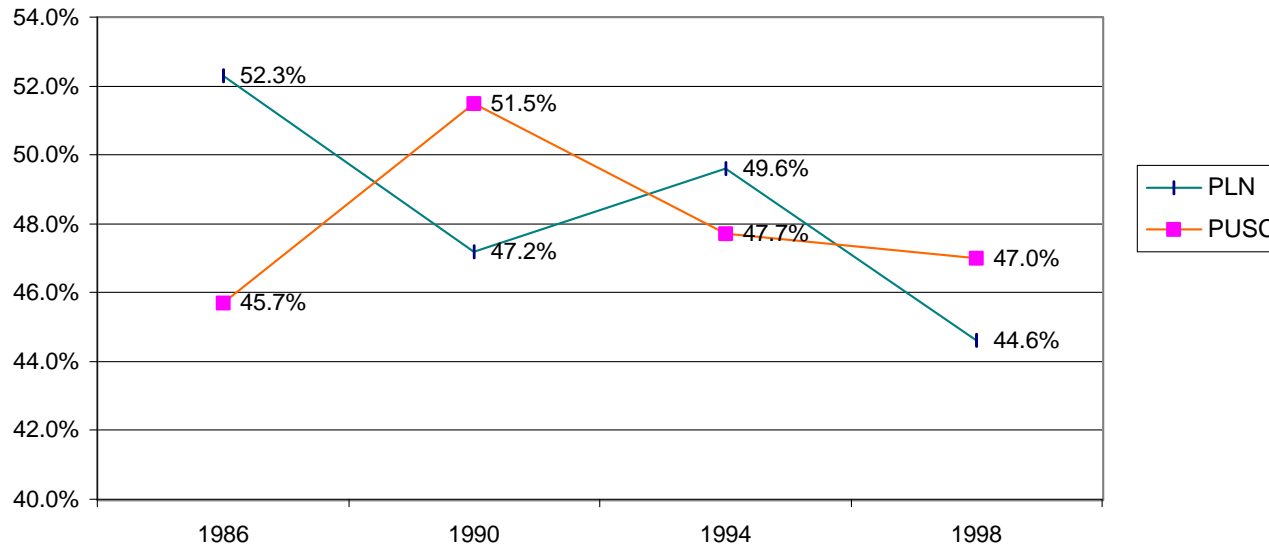


Gráfico 3
COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SEGÚN
PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDOS MAYORITARIOS.
AÑOS 1986, 1990, 1994 Y 1998.



Fuente: Cuadro 1

Esta tendencia no hace sino refrendar la gran paridad de fuerzas entre los principales contendientes dentro del bipartidismo costarricense y en esa misma medida -y como un corolario suyo- presiona a ambas agrupaciones hacia una lucha electoral en la que se minimicen los riesgos de enajenarse circunstancialmente la voluntad de determinadas categorías sociales o grupos de electores, puesto que el correrse tal albur las podría conducir a la derrota. A su vez, la índole de una competencia tan apretada las impulsa hacia el centro del espectro ideológico y refuerza su condición de partidos electorales de masas, que son los que tienden a predominar en el mundo de nuestros días, conocidos también como formaciones “atrapatodo” (**catch-all parties**)²³. Ya desde 1990 habíamos destacado la proclividad que observábamos hacia lo que entonces describimos como “mimetismo ideológico”²⁴ dentro del sistema partidista de Costa Rica, que igualmente ha tendido a producir ofertas programáticas y electorales bastante parecidas, todo ello precisamente como una consecuencia de esta mecánica de funcionamiento del sistema de partidos políticos, que se caracteriza por una alta concentración de votos y mínimas diferencias en los resultados electorales entre los principales contendientes. Mimetismo ideológico -como igualmente lo hemos subrayado en diversos trabajos-, que difiere sustancialmente de lo acontecido entre 1950-1980 entre el PLN y los partidos o coaliciones que se le opusieron, cuando no sólo el contexto histórico era diferente sino cuando tampoco existía el bipartidismo y la específica mecánica de confrontación que le es propia²⁵.

Una tercera característica la encontramos en la tendencia a la alternancia en el acceso al Gobierno: en 1986, lo alcanzó el PLN (Oscar Arias Sánchez); en 1990, el PUSC (Rafael Angel Calderón Fournier); y en 1994, nuevamente el PLN (José María Figueres Olsen). No que ella sea una condición necesaria para confirmar la naturaleza de este sistema de partidos, mas sí como una cualidad que se reitera en “la era del bipartidismo” en Costa Rica²⁶.

Habría que llamar la atención sobre el hecho de que entre 1953 y 1970 ya se había experimentado la alternancia, lo que no poco contribuyó a la consolidación del régimen político democrático representativo en el país, pues la literatura teórica ha insistido en la importancia de las victorias de los partidos opositores y de su subsecuente acceso al Gobierno, como un expediente que favorece la legitimidad del régimen político en sus primeros estadios de funcionamiento²⁷. Pero la de entonces fue una alternancia diferente, como ya lo veremos más adelante: en las dos oportunidades en que la oposición al PLN obtuvo la Presidencia, no pudo, sin embargo, lograr una mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa, que el PLN retuvo.

En todo caso, es pertinente subrayar que con un bipartidismo con las características hasta aquí esbozadas -con diferencias tan pequeñas en los resultados finales entre los dos protagonistas; con esa inclinación al centrismo ideológico, programático y en materia de ofertas electorales; y con márgenes de maniobra bastante reducidos (a partir de constricciones internas y provenientes del contexto internacional) de que dispone el partido victorioso para efectivamente satisfacer desde el Gobierno las propuestas de campaña, poco comedidas casi siempre-, no es difícil entender que haya una franja de

²³ Véase de Anna Oppo, “Partidos políticos”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, **Diccionario de Política**, Tomo II (México: Siglo XXI editores s.a., 1981), páginas 1188-1190.

²⁴ Véase nuestro artículo antes citado, “Costa Rica: Elecciones ...”, página 51.

²⁵ Véanse nuestros trabajos “Costa Rica: Elecciones ...”, página 55; y “Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación ...”, página 46.

²⁶ Véase nuestro artículo “Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación ...”, página 45.

²⁷ Huntington, **Ob. Cit.**, página 239.

electores, con inexistente o escasa identificación partidaria, que apueste al cambio cada cuatro años e influya decisivamente en el resultado último del cotejo electoral.

Una cuarta característica a señalar consiste en la tendencia, cierta pero muy moderada, al incremento del número de partidos políticos participantes en los eventos electorales de 1986, 1990 y 1994, sobre todo en el nivel provincial o de elección de diputados, tal como puede apreciarse en el cuadro 2 y en el gráfico 2.

Una quinta característica a referirse es la tendencia a que los partidos políticos pequeños reciban una reducida cantidad de votos en las elecciones de 1986, 1990 y 1994, en el nivel presidencial: en el primero de estos años, el 2% de los votos válidos; en el segundo, alrededor del 1,3%; y en el último, menos del 3%, proporciones que han debido de repartirse entre cuatro y cinco partidos diferentes (véase el cuadro 1). Desde luego que esto es una consecuencia de la primera de las características aquí comentadas, pero es útil mencionarla por aparte porque ella es un indicador de la debilidad tan acusada que patentizan, en este nivel electoral, las fuerzas políticas alternativas al núcleo del bipartidismo.

Hay que tomar en cuenta que dado el proceso histórico de constitución de este sistema partidario y de fijación-reproducción de las lealtades partidarias hacia las formaciones mayoritarias, que a dicho proceso le ha sido inherente, en el nivel de la elección presidencial se ha venido imponiendo en la percepción del elector nacional lo que hemos denominado “el círculo de hierro de los sistemas bipartidistas”. Una frase que hemos pedido prestada a John Peeler nos ayuda a esclarecer lo que queremos significar con esta idea nuestra: “Puntos de vista alternativos permanecen marginales porque a ellos les es negada la posibilidad de obtener el apoyo de las masas. Y no pueden obtener el apoyo de las masas porque nadie los toma en serio ya que no cuentan con el apoyo de las masas”²⁸.

Una sexta característica a puntualizar es la tendencia en el comportamiento de los votantes en la elección de los diputados a la Asamblea Legislativa con respecto a los dos partidos mayoritarios y sus efectos. En los tres comicios precedentes en esta “era del bipartidismo”, los costarricenses han apostado por el partido ganador del Ejecutivo para que igualmente disponga de una mayoría de diputados en la Asamblea Legislativa, aunque sólo en las dos primeras oportunidades le han otorgado a la formación victoriosa una mayoría absoluta de congresistas (29 diputados en 1986 y en 1990, y 28 en 1994, como puede observarse en el cuadro 3). De igual modo, se hace manifiesta una alta concentración del número de diputados entre los dos partidos principales: más del 94% del total de ellos en esos dos primeros años, y casi el 93% de los congresistas en 1994²⁹ (véase el gráfico 4).

Corresponde aquí también puntualizar lo que ha sido destacado por Oscar Fernández. Este investigador ha puesto de relieve el hecho de que reiteradamente el PLN y el PUSC han venido obteniendo una mayor cantidad de votos para la papeleta presidencial que para la de diputados, mientras que los partidos pequeños, por el contrario, han obtenido un mayor respaldo para esta segunda (contrástense el cuadro 1 con el 4, por una parte, y el gráfico 1 con el 5, por otra). Su hipótesis explicativa apunta a una racionalidad subyacente en el comportamiento del elector nacional, según la

²⁸ Véase nuestro trabajo “Costa Rica: Elecciones ...”, página 55; y de John Peeler, **Latin American Democracies: Colombia, Costa Rica and Venezuela**, página 125. La traducción al español de la proposición de Peeler es nuestra.

²⁹ Véase nuestro artículo “Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación ...”, página 41.

cual aquellos que carecen de una identificación partidaria fuerte que los incline por los protagonistas principales del bipartidismo o los que simplemente son simpatizantes de otras formaciones, pero que no se engañan en torno a cuáles pueden ser los probables vencedores, voten a ganar por uno de estos dos para no “desperdiciar” su voto en el ámbito presidencial, al mismo tiempo que en la papeleta para diputados manifiestan más nítidamente su genuina preferencia para esa elección. Una cuestión que se deduce de esta interpretación es que un indicador, si bien aproximado, para medir la identificación partidaria de los electores consistiría precisamente en observar la forma como se distribuye el voto entre los partidos en la papeleta para la elección de los congresistas³⁰.

CUADRO 3
NÚMERO DE DIPUTADOS ELECTOS SEGÚN PARTIDOS
POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES DE 1986, 1990, 1994 Y 1998.
VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS.

<u>Partidos</u>	<u>1986</u>		<u>1990</u>		<u>1994</u>		<u>1998</u>	
	<u>Abs.</u>	<u>%</u>	<u>Abs.</u>	<u>%</u>	<u>Abs.</u>	<u>%</u>	<u>Abs.</u>	<u>%</u>
<u>Total</u>	<u>57</u>	<u>100</u>	<u>57</u>	<u>100</u>	<u>57</u>	<u>100</u>	<u>57</u>	<u>100</u>
<u>Mayoritarios</u>	54	94,6	54	94,6	53	92,9	50	88,0
PLN	29	50,8	25	43,8	28	49,1	23	40,5
PUSC	25	43,8	29	50,8	25	43,8	27	47,5
<u>Pequeños</u>	3	5,3	3	5,3	4	7,0	7	12,0
Izquierda(1)	2	3,5	1	1,8	--	--	--	--
Provincial (2)	1	1,8	2	3,5	2	3,5	1	1,8
Otros (3)	--	--	--	--	2	3,5	6	10,2

NOTAS:

- (1) En 1986, cada una de las dos coaliciones, Pueblo Unido y Alianza Popular eligió un diputado. En 1990, el único diputado fue el de la Coalición Pueblo Unido.
- (2) En 1986, el Partido Unión Agrícola Cartaginesa. En 1990, el Partido Unión Agrícola Cartaginesa, y el Partido Unión Generaleña por San José. En 1994, el Partido Unión Agrícola Cartaginesa, y el Partido Agrario Nacional por Limón. Y en 1998, el Partido Acción Laborista Agrícola por Alajuela.
- (3) En 1994, los dos diputados fueron del Partido Fuerza Democrática. Y en 1998, uno del Partido Movimiento Libertario, uno del Partido Renovación Costarricense, uno del Partido Integración Nacional y tres del Partido Fuerza Democrática.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos oficiales del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

³⁰ Véase el excelente trabajo de Oscar Fernández ya antes referido, “Los partidos políticos: suinterrelación y sus rasgos centrales en la sociedad costarricense”, páginas 149, 150 y 151.

Debe aclararse que la diferencia que salta a la vista, a partir de los cuadros 4 y 3, entre la proporción de votos obtenidos para diputados por cada uno de los dos conjuntos de partidos (mayoritarios y pequeños), y el número y la proporción de diputados electos por esos mismos conjuntos, se explica por dos factores: 1) Porque aquí estamos presentando valores agregados en relación con los votos, es decir, que no se encuentran desagregados por provincias, que son las verdaderas circunscripciones electorales en donde se eligen a los congresistas. 2) Porque hay un efecto bien reconocido que produce la fórmula particular de cociente y subcociente (como cifra residual mínima para tener acceso a la eventual segunda repartición de curules) escogida por la sociedad costarricense para la elección de diputados, que tiende a una sobrerrepresentación de las mayorías³¹.

Una séptima característica que podemos constatar en este periodo del bipartidismo, nos lleva precisamente a observar la representación que tienden a alcanzar los partidos pequeños en la Asamblea Legislativa y a prestarle más atención a la tendencia en el número de votos que han venido recibiendo para elegir a sus diputados, visto esto último desde una perspectiva dinámica.

Los partidos pequeños han alcanzado en los comicios de 1986, 1990 y 1994 la cantidad de 3 diputados en las dos primeras (algo más del 5% del total) y cuatro en la última (7%). Es de destacar que de estos diez congresistas, cinco –y al menos uno en cada ocasión- han sido electos por partidos de alcance provincial. Páginas atrás ya habíamos aludido al hecho de que la representación alcanzada en el Parlamento por estos partidos constituye un fenómeno reiterado de la política electoral costarricense a partir de 1974, luego de dos décadas sin presencia legislativa, pero habría que constatar ahora que en el periodo que analizamos ha cobrado un poco más de fuerza, como se puede corroborar observando el cuadro 3.

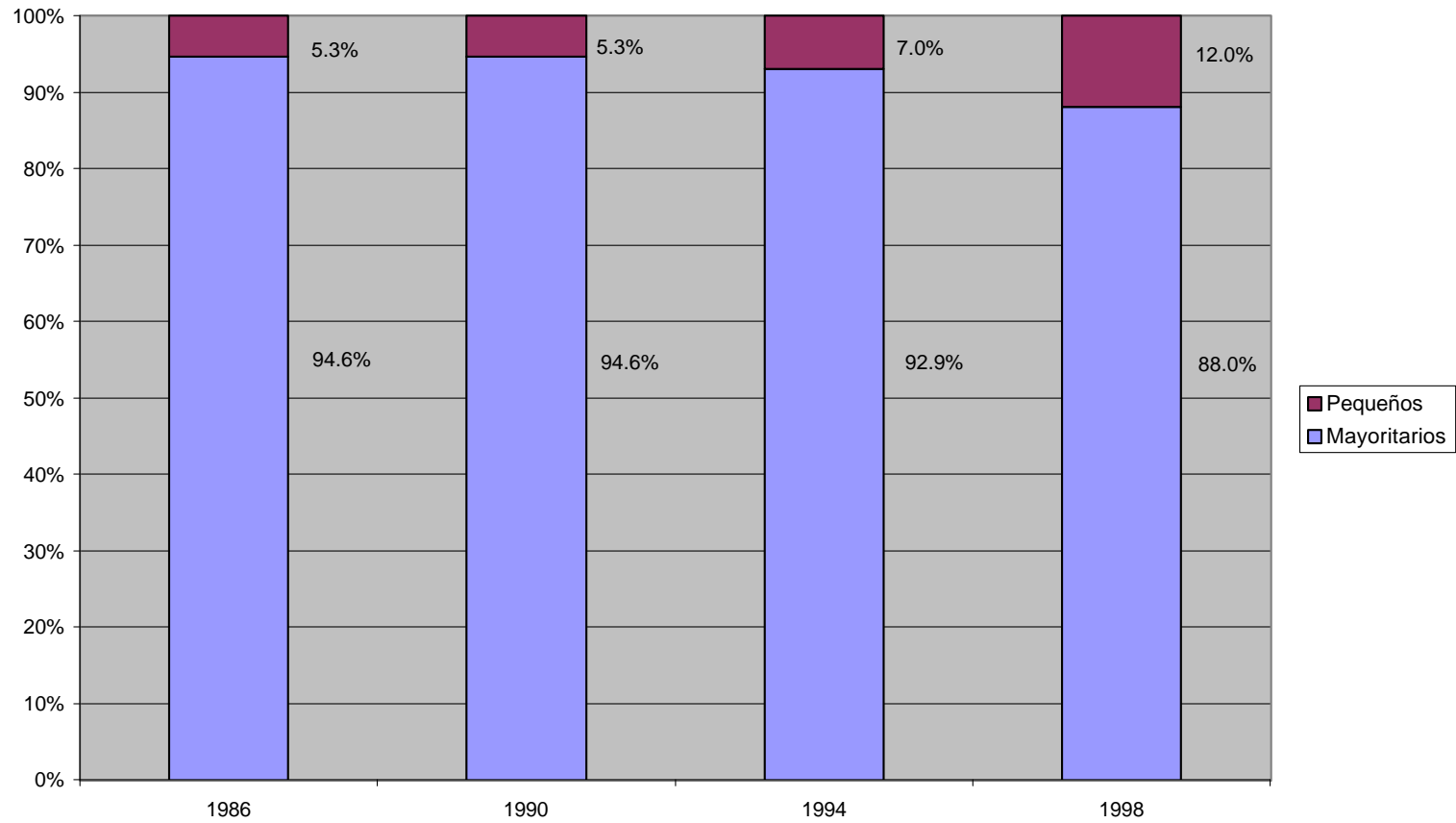
Más significativo aún es que advirtamos, independientemente del número de legisladores electos, la propensión o tendencia, que se puede corroborar en el cuadro 4 y mejor aún mediante el gráfico 6, a una creciente participación de los votos de los partidos pequeños en el total de los sufragios emitidos para diputaciones en cada una de las elecciones de 1986 a 1994: en el primero de estos años, el 10,7%; en el segundo, el 11,9%; y en 1994, el 15%.

Una octava característica que vamos a relevar, radica en la tendencia a la casi desaparición de las fuerzas políticas de izquierda del escenario electoral de Costa Rica. Después de sus mayores logros en materia de representación en el Congreso en toda la segunda mitad del siglo XX, concretamente durante los años 1978-1982 (4 diputados, de los cuales 3 de la Coalición Pueblo Unido, y uno del Partido Frente Popular Costarricense, de tendencia maoísta encubierta) y 1982-1986 (otra vez cuatro congresistas, pero únicamente de la Coalición Pueblo Unido), las organizaciones de izquierda empezaron a declinar aceleradamente, como puede ser visto en los cuadros 3 y 4 y apelándose al gráfico 7³².

³¹ Sobre este segundo punto, véase de Oscar Fernández, “Los partidos políticos: ...”, página 149.

³² Véanse nuestros artículos “Costa Rica: Elecciones ...”, páginas 47, 48, 51 y 55; y “Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación ...”, página 42.

Gráfico 4
PORCENTAJE DE DIPUTADOS ELECTOS SEGÚN PARTIDOS POLÍTICOS MAYORITARIOS Y PEQUEÑOS EN LAS ELECCIONES DE 1986, 1990, 1994 Y 1998.



Fuente: Cuadro 3

CUADRO 4
COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SEGÚN
VOTOS VÁLIDOS POR PARTIDOS POLÍTICOS. AÑOS 1986, 1990, 1994 Y 1998.
VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS.

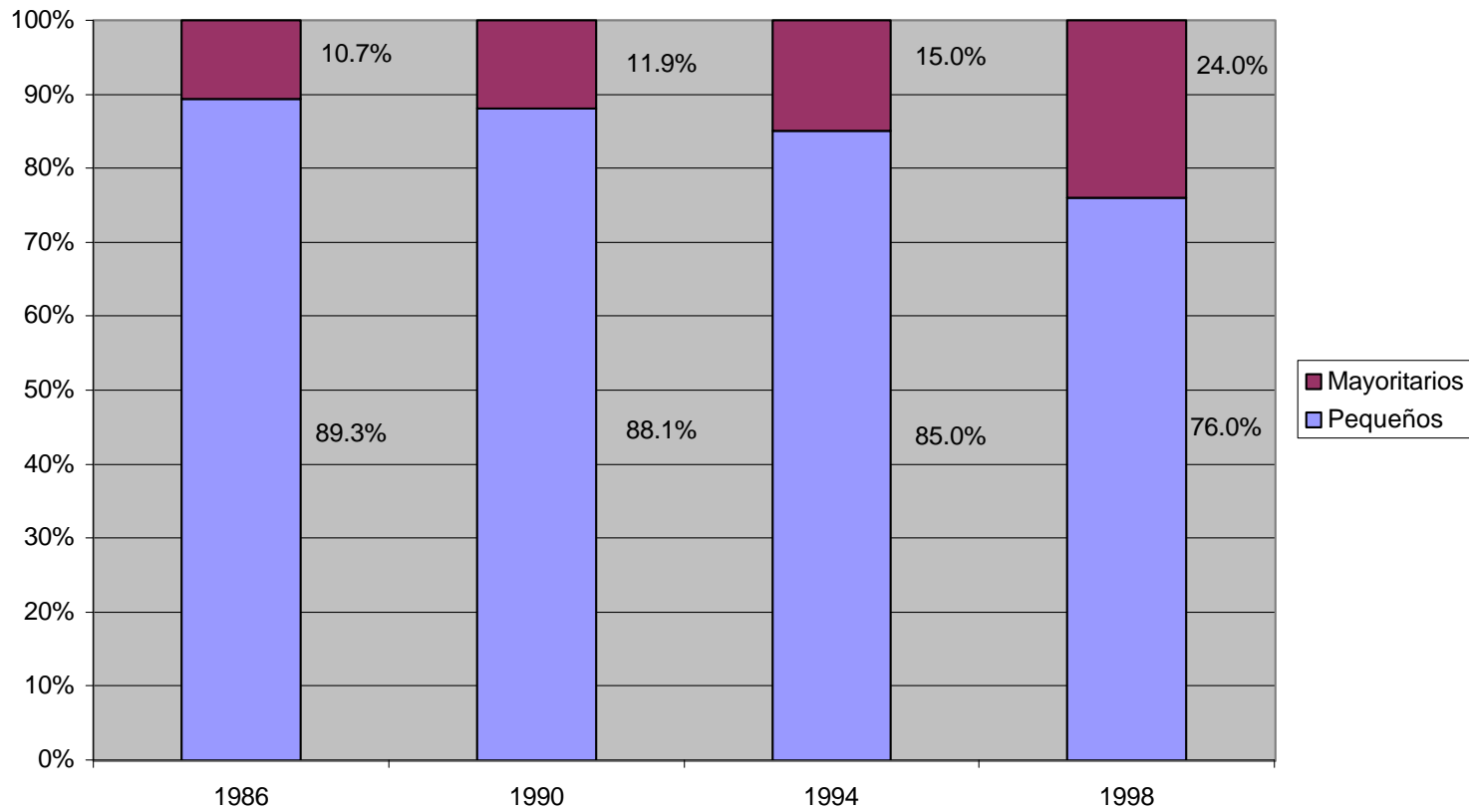
<u>Partidos</u> <u>Políticos</u>	<u>1986</u>		<u>1990</u>		<u>1994</u>		<u>1998</u>	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	1.172.199	100	1.336.172	100	1.475.593	100	1.383.527	100
<u>Mayoritarios</u>	1.046.554	89,3	1.177.110	88,1	1.254.060	85	1.051.725	76
PLN	560.694	47,8	559.632	41,9	658.258	44,6	481.933	34,8
PUSC	485.860	41,5	617.478	46,2	595.802	40,4	569.792	41,2
<u>Pequeños</u>	125.645	10,7	159.062	11,9	221.533	15	331.802	24
Izquierda (1)	60.236	5,2	52.636	3,9	20.026	1,4	15.028	1,1
Otros (2)	65.409	5,5	106.426	8,0	201.507	13,6	316.774	22,9

NOTAS:

- (1) En 1986, la izquierda participó dividida en dos coaliciones, Pueblo Unido y Alianza Popular. En 1990, además de concurrir con la coalición Pueblo Unido, se hizo presente con el Partido del Progreso y con el Partido Revolucionario de los Trabajadores en Lucha. En 1994, lo hizo con el Partido Vanguardia Popular. Y en 1998 concurreó con el Partido Pueblo Unido, diferente a la coalición del mismo nombre.
- (2) En 1986: Partido Independiente (PI), Partido Republicano Nacional, Partido Alianza Nacional Cristiana (PANC), Partido Unión Generaleña (PUGEN), Partido Unión Agrícola Cartaginesa (PUAC), Partido Acción Democrática Alajuelense (PADA), Partido Alajuelense Solidario (PAS), Partido Auténtico Limonense (PAL), y Partido Nacional Democrático. En 1990: PI, PANC, PUGEN, Partido Nacional Independiente (PNI), PAS, Partido Acción Laborista Agrícola (PALA), PUAC, Partido Agrario Nacional (PAN), y el PAL. En 1994: PI, PANC, PUAC, PADA, PAN, PAL, PALA, PNI, PUGEN, Partido Guanacaste Independiente (PGI), Partido Convergencia Nacional (PCN) y Partido Fuerza Democrática (PFD). Y en 1998: PI, PANC, PUAC, PUGEN, PAN, PAL, PALA, PNI, PGI, PCN, PFD, PADA, Partido Movimiento Libertario (PML), Partido Cambio Ya (PCY), Nuevo Partido Democrático (NPD), Fuerza Agraria de los Cartagineses (FAC), Partido Renovación Costarricense (PRC), Partido Integración Nacional (PIN), Partido Rescate Nacional (PRN), y el Partido Demócrata (PD).

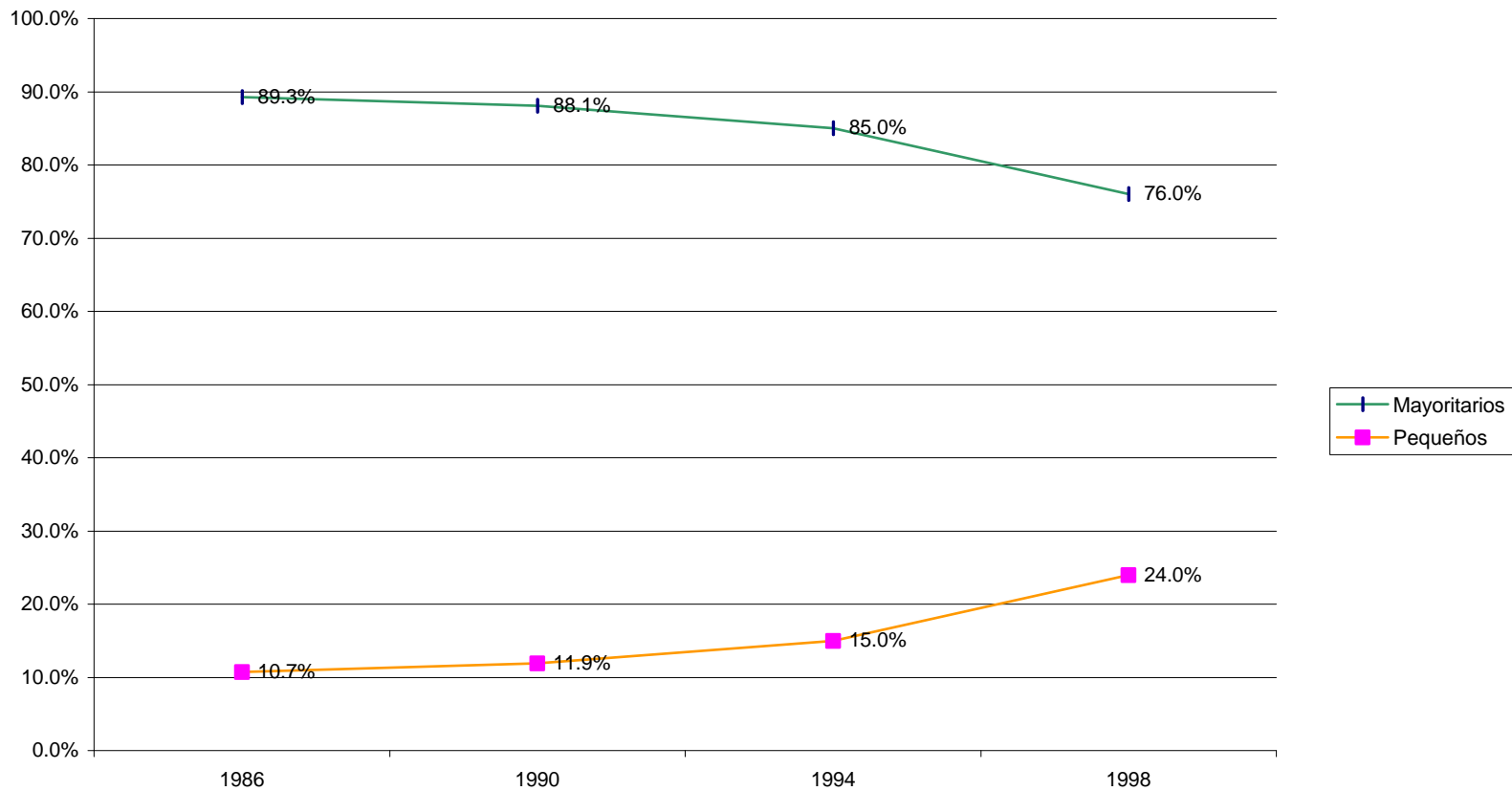
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos oficiales del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

Gráfico 5
COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS SEGÚN PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS
POR PARTIDOS MAYORITARIOS Y PEQUEÑOS. AÑOS 1986, 1990, 1994 Y 1998.



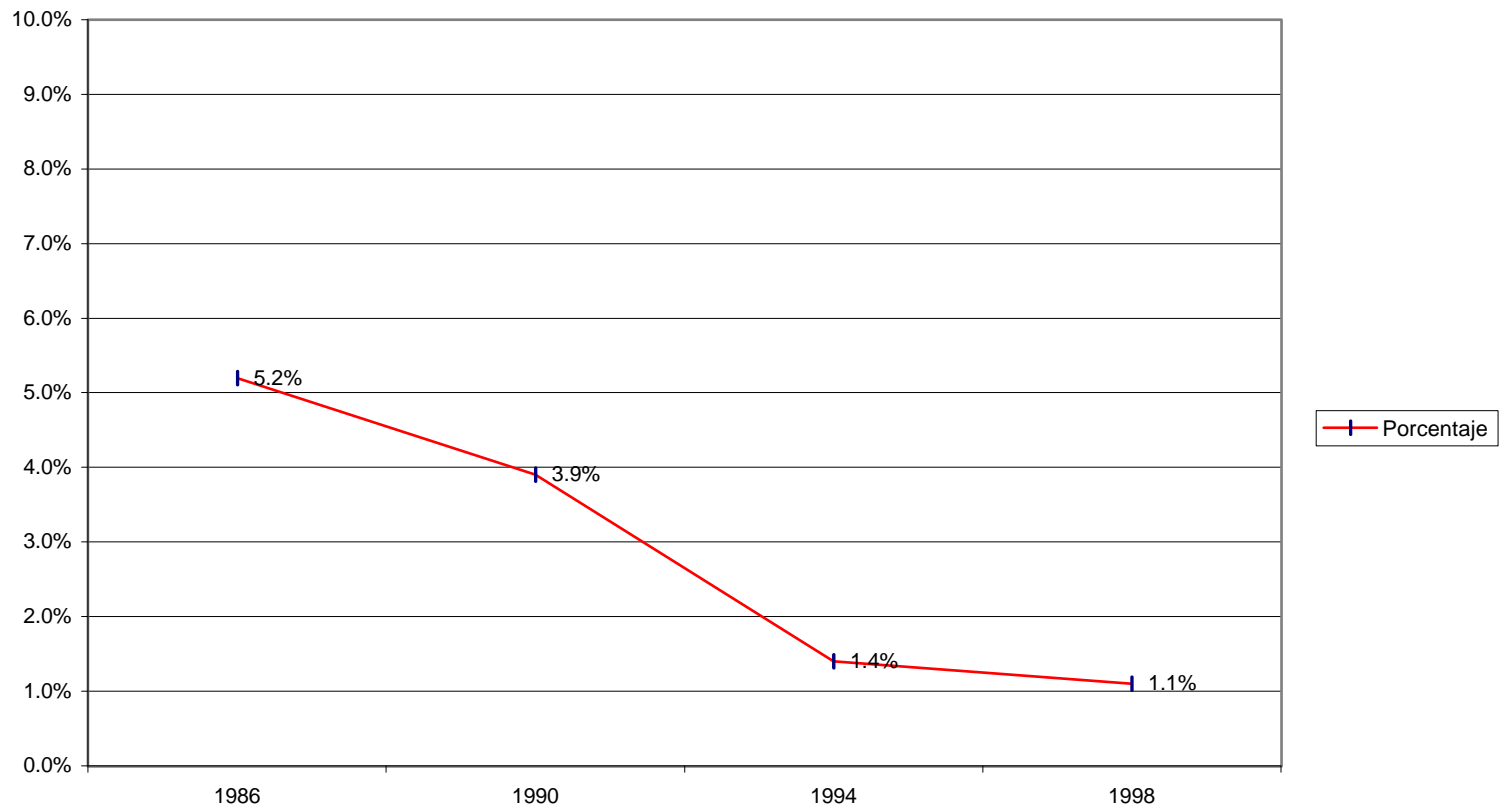
Fuente: Cuadro 4

Gráfico 6
COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SEGÚN PORCENTAJE DE VOTOS
VÁLIDOS POR PARTIDOS MAYORITARIOS Y PEQUEÑOS. AÑOS 1986, 1990, 1994 Y 1998.



Fuente: Cuadro 4

Gráfico 7
COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, SEGÚN PORCENTAJE DE VOTOS
VÁLIDOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS DE IZQUIERDA. AÑOS 1986, 1990, 1994 Y 1998.



Fuente: Cuadro 4

Es interesante tomar nota de que ni siquiera en el momento de la peor crisis económica (1980-1982) sufrida por el país en la segunda parte del siglo XX, que coincidió con la crisis política de Centroamérica, la izquierda, por razones que sería prolijo aportar aquí, haya podido prosperar políticamente. Lo anterior parecería ser una consecuencia, al menos en parte, de esa condición centrípeta, históricamente constituida y reforzada, de la cultura política y del espectro ideológico nacional, que en esta “era del bipartidismo” no ha venido sino a fortalecerse aún más.

No puede obviarse el hecho, no obstante, de que un partido como Fuerza Democrática haya venido alcanzando cierto éxito electoral, en un primer momento en la elección de 1994. Y sería ignorancia soslayar que se trata de una formación conformada y liderada, entre otros, por grupos de profesionales, de intelectuales y de trabajadores, con antecedentes de militancia en los partidos de izquierda. Pero lo que a nosotros nos interesa subrayar es la circunstancia de que a su éxito contribuye su voluntad de no presentarse ante el electorado como una nueva versión, por más remozada que se quiera, de la izquierda que lucha por el socialismo en Costa Rica.

La novena característica que presentaremos se centra en el importante tema del abstencionismo. Su comportamiento histórico hace palpable tres tendencias bastante claras³³. Los mayores niveles de abstencionismo (32,8% en 1953 y 35,8% en 1958) que evidencia la democracia electoral costarricense, propios de los dos eventos electorales de los años cincuentas, son explicables por el resultado de la guerra civil de 1948: varias de las élites políticas rivales (calderonistas y comunistas) se automarginan de la liza electoral, al desconocer en un principio el régimen político que emerge tras el gobierno de facto de Figueres y de la Constitución de 1949, en cuya Asamblea Nacional Constituyente no participaron. Los calderonistas reingresarán al combate por los votos en 1958, pero con reticencias, aunque ya no dudarán en hacerlo a partir de 1962. Los comunistas, empero, una fuerza política menor, tendrían que enfrentarse a una exclusión también de orden legal, lo que les dificultaría su incorporación plena a la arena electoral hasta mucho después. A partir del último de los años aludidos, emerge una segunda tendencia que acompaña a la progresiva normalización de la vida político-electoral en el marco de una democracia representativa operante y aceptada por los más, que se consolida y cuya legitimidad se ve reforzada por la eficacia que muestran los gobiernos de turno en el terreno socioeconómico: el abstencionismo entonces se desploma hasta menos del 20% y se localizará con persistencia por debajo de este valor. La tercera tendencia -el evento, sea dicho con mayor exactitud, que obliga a matizar lo anterior-, se produce en 1982, cuando el país celebra sus elecciones en febrero en el marco de la crisis económica. Lo que sorprende más bien, habida cuenta de la hondura de la crisis, es que el incremento en el abstencionismo en tales circunstancias haya sido tan bajo (alcanzó un total del 21,4%), aunque una hipótesis a considerar como recurso explicativo de este hecho pueda ser la elevada credibilidad que en materia de gestión gubernativa tenía el PLN a esas alturas y la ausencia de desconfianza hacia él después de cuatro años en la oposición, todo lo cual quizás fue lo que produjo que el 58% de los electores le dieran su voto como una alternativa sólida para enfrentar la crisis económica.

En cuanto al periodo del bipartidismo (véase el cuadro 5 y el gráfico 8), los valores vuelven a localizarse en cada elección precisamente dentro de aquellos prevalecientes durante los años 1962-1978, concretamente entre 18% y 19%, los más bajos de Centroamérica y sin duda alguna entre los menores de toda América Latina.

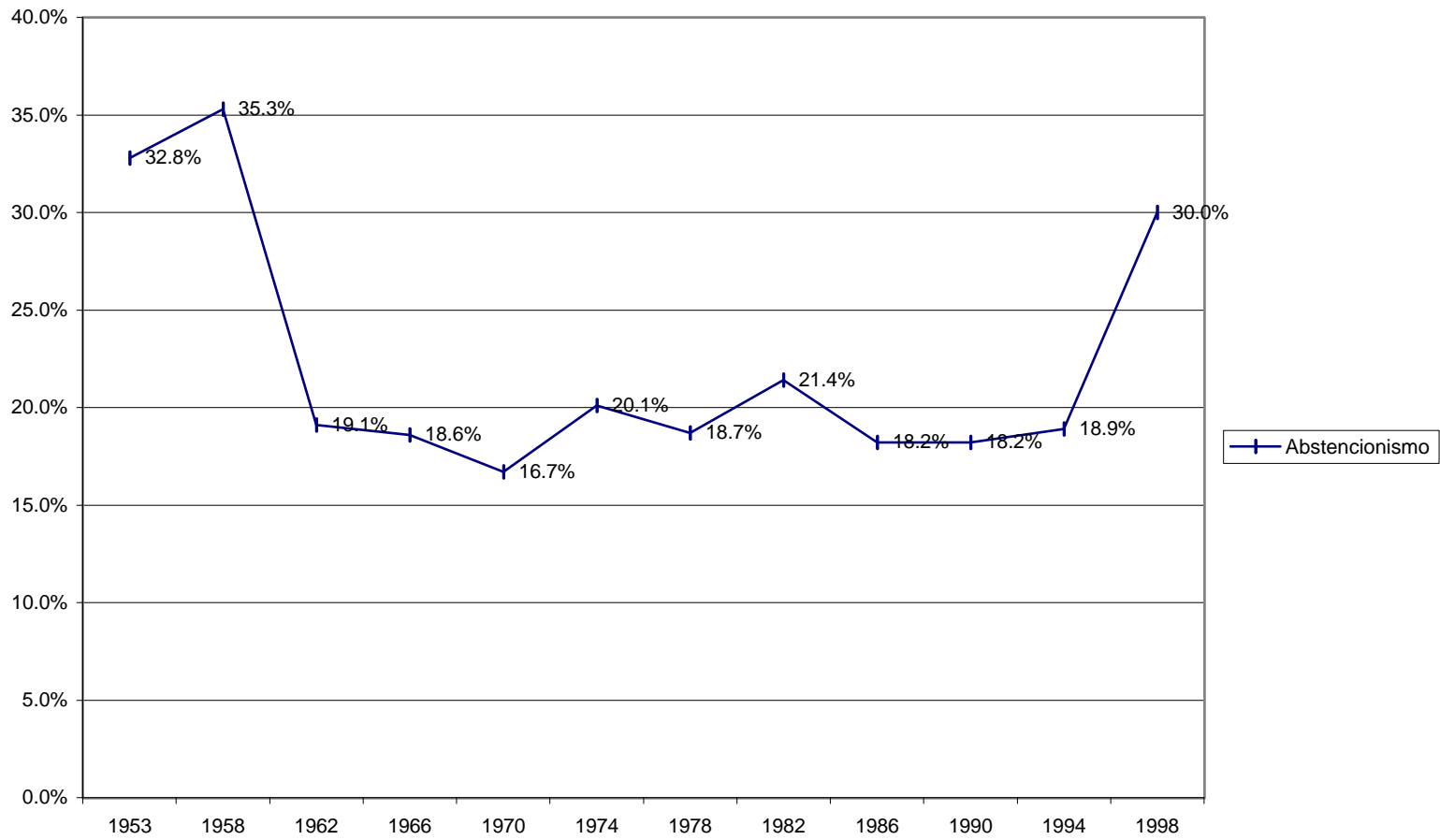
³³ Véase la página 48 de nuestro artículo “Costa Rica: Elecciones ...”; y la página 43 de “Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación ...?”.

CUADRO 5
% DE ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES DE
1986, 1990, 1994 Y 1998

Año	%
1986	18,2
1990	18,2
1994	18,9
1998	30,0

FUENTE: Tribunal Supremo de Elecciones.

Gráfico 8
PORCENTAJE DE ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES DE 1953 HASTA 1998



Fuente: Tribunal Supremo de Elecciones.

Algunas de las características generales de esta categoría de ciudadanos, identificadas por Hernández para el caso de algunos de los eventos electorales anteriores, concretamente para el de 1982—el último previo al periodo del bipartidismo—, han sido estas: una mayor proporción son mujeres, residentes de zonas rurales, analfabetos, y de estratos ocupacionales bajos (en un conjunto de categorías que van desde profesionales, la más alta, hasta obreros, jornaleros y agricultores, la más baja). Por último, este investigador identificó, en una distribución de grupos etáreos por cada cuatro años a partir de los 18 de edad, que el localizado entre 18 y 21 años, lo mismo que los situados a partir de los 34-37 y así sucesivamente hasta 65-69, mostraban un abstencionismo intragrupo menor que el valor nacional. En cambio, a partir del grupo de 22-25 años y hasta el de 30-33 inclusive, y luego a partir de los grupos con 70 años o más, el abstencionismo intragrupo era mayor que el valor en el nivel nacional en esa elección³⁴.

Comportamiento al que no es difícil conseguirle explicaciones plausibles y de sentido común. En el primer tramo de estas categorías etáreas, prevalecería el entusiasmo por llegar a las urnas por primera vez en la vida y hacer uso de la reluciente cédula de identidad, que asegura la mayoría de edad y la condición de ciudadanos de la asociación política. En los últimos tramos, por contraste, lo que podría desempeñar un papel importante es el cansancio frente a una rutina ya bien conocida, la enfermedad y las dificultades físicas para concurrir a las juntas receptoras de votos. A su vez, para explicar lo que sucede con el segundo y el tercero de los anteriores conjuntos de tramos etáreos, Hernández sugiere la siguiente explicación: “pueden estar influyendo las preocupaciones y frustraciones a las que se ven expuestos los jóvenes durante la búsqueda de identidad, trabajo o esposa, que interfieren con preocupaciones como las de votar. El aumento de la participación a partir de los 26 años [sic] posiblemente está asociado a un aumento de la concientización política y madurez ciudadana al comenzar los ciudadanos a asumir roles más adultos (matrimonio, crianza de los hijos, desempeño de un puesto, etc.), que los ponen en mayor contacto con la sociedad, el Estado y sus instituciones, motivándolos a evaluar críticamente la distribución de los recursos públicos y a participar en las elecciones”³⁵. Explicaciones todas que indudablemente deberían ser sometidas a análisis más sistemáticos aplicados a un mayor número de eventos electorales.

En todo caso, es oportuno señalar que en el estudio que hemos venido emprendiendo de “la era del bipartidismo” a partir precisamente de los comicios generales de 1986, 1990 y 1994, hemos corroborado, en los tres procesos electorales, la corriente abstencionista según categorías etáreas arriba mencionada e identificada por Hernández. Si tomamos en cuenta la importancia cuantitativa de las categorías de electores localizados entre los 18 y los 33 años (52% del padrón electoral en 1986, 50% en 1990, y 46% en 1994, participación en el total que ha venido disminuyendo por el proceso de envejecimiento de la población nacional), tendremos una indicación más sugestiva del porqué de la conveniencia de emprender un estudio detallado y cuidadoso de estas categorías (sin excluir al tramo etáreo que va de 18 a 21 años, no obstante su mayor inclinación a sufragar hasta 1994), pues aquí seguramente se encuentra una de las principales claves —mas no la única— del abstencionismo en los eventos que se han venido celebrando en Costa Rica en los últimos años.

La otra característica que es imprescindible apuntar, por lo demás bastante conocida, es la distribución ecológica del abstencionismo: las provincias con un valor superior al nacional son Limón

³⁴ Oscar Hernández R., “Análisis del abstencionismo en las elecciones presidenciales de Costa Rica en el periodo 1953-1986”, en **Anuario de Estudios Centroamericanos**, Nos. 16 (2), 1990, y 17 (1), 1991, páginas 129 a 134.

³⁵ **Ibíd.**, página 132.

y Puntarenas, mientras que San José se localiza alrededor del valor de todo el país; por su parte, Alajuela, Cartago, Heredia y, sorprendentemente, Guanacaste, se han venido situando claramente por debajo del valor nacional. Esta proposición la hacemos expresamente para las tres elecciones anteriores, aunque también lo es, en gran medida y sólo con algunas excepciones, para toda la historia electoral de la democracia representativa costarricense que va de 1953 en adelante.

La décima de las características que queremos poner de relieve, nos lleva al tema de los votos nulos y en blanco en cada una de estas tres elecciones que analizamos. En este punto, el comportamiento también ha sido bajo y reiterado. En cuanto a los votos nulos, los valores relativos se han localizado en alrededor del 2% de los costarricenses que efectivamente asistieron a sufragar el día de las elecciones; y los votos en blanco han sido menos del 0,5% de este último conjunto. De modo que entre ambos tipos de votantes han sumado aproximadamente el 2,5%³⁶.

LA CAMPAÑA ELECTORAL

La dinámica electoral costarricense que culmina cada cuatro años en el primer domingo de febrero, cuando se celebran los comicios generales para renovar a los titulares de los más importantes cargos públicos, es acusadamente larga para los aspirantes y sus simpatizantes inmediatos, dado el interés existente en el país por participar de distintas maneras y en diferentes grados a lo largo y ancho del proceso electoral que, con un estricto sentido de realidad aunque pueda parecer exagerado, se reinicia tan pronto se cierran las urnas de la elección precedente.

Pero la primera de sus principales etapas llega a su punto culminante con las desde 1977 institucionalizadas convenciones o elecciones primarias, que hasta el momento principalmente las realizan las dos formaciones políticas mayoritarias, el PLN y el PUSC (y antes de 1986, las coaliciones que antecedieron a este último partido).

La legislación existente en Costa Rica relacionada con esta institución de los partidos políticos que son las convenciones es escasa e indirecta y hay aquí todo un ámbito de la mayor significación sobre el cual es urgente normar, no sólo para estimular los procesos internos de democratización de los partidos sino para que también su credibilidad quede garantizada.

En todo caso, desde un punto de vista sociológico, las convenciones partidarias en Costa Rica han venido cumpliendo algunas funciones y han tenido algunas derivaciones que es oportuno mencionar, clarificadas por Oscar Fernández: 1) resuelven de un modo competitivo y más abierto las disputas por las candidaturas al principal cargo público del país; 2) ordenan hasta cierto punto las aspiraciones presidenciales; 3) constituyen demostraciones de fuerza o de debilidad para diferentes actores, tanto partidarios como para sus fracciones y los líderes de éstas; 4) crean condiciones que pueden conducir a celebrar negociaciones posteriores a su desenlace, con el fin de sanar las heridas y aglutinar a los partidos para su batalla final el día de los comicios generales, lo que puede traducirse en dinámicas de reparto de beneficios políticos entre los principales actores contendientes y sus grupos de soporte; y 5) exponen anticipadamente a los partidos y a sus candidatos frente a sus futuros adversarios, no sólo en lo relativo a sus fortalezas y debilidades cuantitativas y organizativas, sino

³⁶ Véanse nuestros artículos “Costa Rica: Elecciones ...”, página 49, nota 1 al cuadro 2; y “Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación ...”, página 41, nota 1 al cuadro 1.

también en lo concerniente a las ideologías, los temas de campaña y las trayectorias personales de los aspirantes como hombres públicos³⁷.

Uno de los rasgos particulares de este proceso eleccionario fue precisamente el hecho de que solamente uno de los dos partidos mayoritarios realizó una convención, como siempre lo ha hecho desde finales de los setentas, para dirimir cuál sería el candidato del PLN. En la “era del bipartidismo” el PUSC no siempre ha recurrido a las convenciones, aunque sí lo hiciera para los procesos electorales de 1990 y 1994.

De las elecciones inmediatamente anteriores habían quedado muy claras algunas cosas dentro del PUSC: en primer lugar, que el candidato, el Dr. Miguel Angel Rodríguez Echeverría, derrotado entonces por apenas menos del 2% de los votos válidos frente a Figueres Olsen –en los segundos comicios más reñidos de la Postguerra, tras los de 1966 cuando la diferencia entre el partido ganador y el perdedor fue de tan sólo menos del 1% de tales votos a favor de una coalición opositora al PLN- tenía la prerrogativa de volver a aspirar en nombre de la agrupación. En segundo lugar, que contando con el respaldo de los principales líderes y con una implantación en muchos sectores de la base de la formación debido a sus dos anteriores campañas electorales -una como precandidato derrotado frente a Calderón Fournier en 1988 y la otra como candidato presidencial también vencido en 1994- era muy costoso, en términos financieros y políticos, oponersele. Pese a lo cual no faltaron arrestos de algunos para hacerlo, como fue el caso de Fishman y el de Madriz, intentos que quizás pueden interpretarse mejor como una fórmula de posicionamiento en el orden a seguirse en las candidaturas futuras y como un recurso para además regatear o adquirir ventajas anticipadamente, que como un propósito firme de contender. En todo caso, el Dr. Rodríguez, conocedor de las dificultades que había padecido para unir al Partido en la ocasión anterior tras la convención y sabedor también de la tendencia existente desde 1986 a una reducción en la proporción de votos que distancian al ganador del perdedor en las elecciones nacionales (véase el cuadro 1 y el gráfico 3), desarrolló una estrategia encaminada a evitar las contiendas internas, soslayar la convención y organizar unificadamente desde el principio a su partido. Así lo hizo y a finales del mes de junio se llevó a cabo el acto de proclamación pública de su candidatura, luego de que la asamblea del PUSC lo nombrara oficialmente como aspirante unas semanas antes.

El éxito de esta estrategia le permitió a esta organización tomar la iniciativa política tempranamente durante la campaña –ya iniciada de lleno a partir del mes de junio que es el mes a partir del cual los partidos pueden nombrar a sus candidatos, aunque formalmente aquella comience, por declaratoria del TSE, el Primero de octubre. Dicha iniciativa le permitió al PUSC presentar primero el documento de su programa de gobierno y nominar a sus dos candidatas a la Vicepresidencia de la República, en esta oportunidad, por primera vez en la historia del país, dos mujeres.

Un contratiempo capital tuvo que confrontar la candidatura de Rodríguez. El propio aspirante y varios de los más prominentes líderes del PUSC viajaron subrepticamente a México en el mes de mayo de 1997 con el fin de reunirse con el político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y empresario muy acaudalado de ese país, el profesor Carlos Hank González, con el fin, presumiblemente, de conseguir fondos para la campaña que se avecinaba. No contaban, empero, con que a su regreso nocturno en un avión enviado especialmente para la oportunidad, algunos medios de comunicación los estarían esperando para pedirles explicaciones, sobre todo a raíz de algunas

³⁷ Véase de Oscar Fernández G., “Costa Rica: Las convenciones partidarias y los límites de la incertidumbre”, en **Polémica**, No. 1, Tercera época, enero-junio 1994, páginas 79-96.

informaciones que empezaron a difundirse y que en apariencia relacionaban a Hank con acciones vinculadas al mundo del narcotráfico internacional. Este fue el principal y más grande escollo de la campaña de Rodríguez. El escándalo subsecuente produjo que el candidato del PUSC, cuya estrategia se había ido ejecutando con claridad y eficacia hasta entonces, con el trasfondo además de un gobierno del PLN que daba muestras por dos años consecutivos –1995 y 1996- de una mala administración de la economía, decayera en las intenciones de voto de los electores en las diferentes encuestas realizadas en los tres meses posteriores al evento. Si para el mes de abril de acuerdo a una de las firmas investigadoras de opinión pública, la empresa CID-Gallup, Rodríguez aventajaba al probable aspirante del PLN por 35% a 32%³⁸; y de acuerdo a otra, UNIMER, lo superaba por 41,6% a 32,1% en el mes de mayo³⁹ –con anterioridad a su viaje a México-, ya para junio, julio y agosto las cosas habían cambiado ostensiblemente. En agosto, Rodríguez había caído al 30%, aunque seguía superando a Corrales, quien había decaído aún más que su adversario para localizarse en 23% de las intenciones de voto, según CID-Gallup⁴⁰; y en ese mismo mes, siguiendo a UNIMER, Rodríguez disponía de un 26,9% contra un 23,3% de Corrales⁴¹. De todos modos, no sería sino a partir de setiembre que la situación de Rodríguez volvería paulatinamente a mejorar, pero no tanto como hubiera podido esperarse de un partido que luchaba contra un contendiente atascado, como ya lo veremos, en conflictos internos que no cesaban y que a todas luces patentizaba un considerable rezago en su ingreso pleno a la campaña.

Por su parte, el PLN llevó a cabo una vez más su convención, que anticipaba un resultado conocido de antemano, aunque no lo fuera por completo debido a las circunstancias que rodearon finalmente la contienda interna. Ciertamente, que Corrales ganaría era asunto sabido, mas no así la magnitud exacta de su victoria ni se adelantaba el fraude que se cometió. El domingo Primero de junio se realizó la actividad electoral, a la que concurrieron apenas 163.483 electores (8% del padrón electoral), el número más bajo alcanzado por esta agrupación durante “la era del bipartidismo”, número además muy contrastante con lo acontecido cuatro años atrás, cuando casi se triplicó este número con una participación convencional de 475.845 electores (25,64% del padrón). El triunfo de Corrales se concretó mediante el 72,68% de los votos válidos contra el 27,32% alcanzado por el Dr. Walter Coto Molina, un pretendiente que buscaba primordialmente posicionarse en el tablero electoral liberacionista tras tres años como diputado y varios más anteriores como Secretario General del PLN. Pero lo verdaderamente inesperado fue el fraude que se produjo durante la convención, que llevó a la anulación de 29.611 votos por parte del Tribunal de Elecciones Internas del PLN, lo que no impidió el reconocimiento de la victoria de Corrales y su declaratoria inicial como candidato oficial del PLN⁴².

Sin duda alguna, José Miguel Corrales ha sido, a lo largo de su prolongada trayectoria en el PLN, un liberacionista díscolo. En dos oportunidades diputado a la Asamblea Legislativa, en las cuales hizo gala de su autonomía de criterio e independencia política, hombre probo y tozudo, fue el precandidato que quedó de segundo entre varios en la convención de 1993, de la que saldría como aspirante presidencial Figueres Olsen. Ya entonces, una vez el PLN en campaña, se abstuvo de apoyar la candidatura del hijo de Figueres Ferrer al considerar que no había aclarado adecuadamente ante la opinión pública su eventual participación en la desaparición de un narcotraficante aparecido muerto

³⁸ Véase **La República**, 15 de enero de 1998, página 9 A.

³⁹ Véase **La Nación**, 16 de diciembre de 1997, página 6 A.

⁴⁰ Véase **La República**, 15 de enero de 1998, página 9 A.

⁴¹ Véase **La Nación**, 16 de diciembre de 1997, página 6 A.

⁴² Véase el artículo de Oscar Alvarez, “Convención del Partido Liberación Nacional. Costa Rica. Primero de junio de 1997”, en **Boletín Electoral Latinoamericano**, No. XVII, enero-junio 1997, páginas 57-64.

cuando su padre era Presidente. Desde entonces se amplió su distancia frente a la cúpula de la dirigencia partidaria, que lo ha visto con mucho recelo. Además, a raíz de la consulta popular hecha en 1993 a los liberacionistas, planteada simultáneamente con la realización de la convención y a propósito de la modalidad de escogencia de los futuros candidatos a puestos de diputados, consulta que abrumadoramente se inclinó por la elección directa de los aspirantes, fórmula que sin embargo fue eludida por el órgano superior del Partido como el medio de selección de sus candidatos para las elecciones de 1998 y pospuesta para ser llevada a la práctica con motivo del primer evento electoral del próximo siglo, Corrales presentó ante la Sala Constitucional del Poder Judicial un recurso de inconstitucionalidad en contra de la decisión adoptada por la Asamblea Nacional del PLN, enfrentándose así una vez más a sectores de la dirigencia del Partido. Por otra parte, al solicitar Coto la anulación de la convención de 1997 por el fraude detectado y pese a la resolución favorable a la candidatura de Corrales adoptada por el propio Tribunal de Elecciones Internas del PLN al reconocer que los votos anulados no alteraban el hecho esencial de la escogencia efectuada por los liberacionistas ese Primero de junio, el propio Corrales recurrió al Tribunal Supremo de Elecciones para que fuera esta instancia la que despejara las dudas que hubiera podido generar su elección. Adicionalmente, no concretó negociaciones con el precandidato derrotado en la convención del PLN. Y, por si lo anterior no fuera suficiente en términos de resentimientos y voluntades encontradas, Corrales demandó de los aspirantes a puestos de diputados una foja limpia de cuestionamientos legales o morales, inclusive en el caso de aquellos que se encontraban ventilando procesos judiciales aún irresueltos y cuyo desenlace aún se desconocía.

En suma, por varios meses a partir del Primero de junio el electorado del país observó un panorama extraordinariamente confuso en el seno del PLN. Una convención en la que se cometieron acciones fraudulentas en una cantidad muy apreciable de votos, algo inusitado dentro del historial liberacionista, pero que sin embargo no conducía a anular el resultado; un precandidato derrotado que demandaba la anulación de la convención y un precandidato victorioso que a pesar de ser ratificado por los órganos correspondientes de su agrupación recurría a instancias fuera del Partido, al TSE, para solventar toda duda; un candidato presidencial del liberacionismo en claro enfrentamiento con el máximo órgano de su organización a propósito de la modalidad de selección de los candidatos a diputados y que apelaba a la Sala Constitucional para hacer valer de inmediato la voluntad que los liberacionistas expresaron en 1993 respecto a eso; y, por último, un aspirante a la Presidencia de la República que llegaba a extremos nunca antes vistos en punto a honestidad y moral pública, pues éste era uno de los valores centrales de su persona y de su campaña.

En otras palabras, el PLN no hacía sino transmitir la imagen de una agrupación que patentizaba un agudo conflicto interno, con liderazgos cuestionados, con una credibilidad venida a menos y, por si ello no fuera suficiente, a la cabeza de un gobierno que en 1996 había conducido al país a una postración económica como no acontecía desde inicios de la década de los ochentas. Mientras tanto, el PUSC ya tenía candidato, carecía de fracturas internas, se concentraba en la organización de la campaña y se encontraba presto para la contienda electoral, pero su candidato, el Dr. Rodríguez, y varios más de sus principales líderes, despertaban una acrecida desconfianza en el electorado a raíz de su sospechoso viaje de mayo a México.

No es por ello difícil de entender que los meses transcurridos desde finales de mayo hasta agosto o acaso setiembre de 1997, hayan sido un punto de inflexión en una campaña electoral que de otra suerte quizás hubiera podido no resultar tan marcadamente diferente a las restantes en este periodo del bipartidismo en Costa Rica. Lo sucedido durante ellos en los dos partidos mayoritarios, que es a lo que hemos venido aludiendo brevemente, ha de haber generado una desconfianza y una perplejidad

muy grande en los electores, con su secuela de distanciamiento de lo que estaba ocurriendo, justo en el momento en el que normalmente se esperaría el inicio del calentamiento de la campaña. Y todo ello fue, desde nuestro punto de vista, lo que probablemente incidió más en la transformación de la calidad de este proceso electoral.

Ya hemos señalado antes los resultados de algunas encuestas en lo relativo a la inclinación a votar de los electores con respecto a los dos candidatos principales durante estos meses. Y hemos de agregar ahora que al mismo tiempo que entonces disminuía el apoyo a estos aspirantes presidenciales, la proporción de encuestados que manifestaban que del todo no votarían o que se encontraban indecisos de qué hacer o por quién votar, se incrementaba apreciablemente. La empresa UNIMER reportó al diario *La Nación* los siguientes datos: aquellos electores que expresaban que del todo no votarían pasaron de un 21,4% en mayo a 32,2% en agosto, para luego empezar a disminuir a partir de octubre; y quienes se encontraban indecisos en mayo, que eran apenas el 5%, se convirtieron en 12,2% en agosto, para reducirse de octubre en adelante. Pero aquellos que aparecían con valores sumamente bajos en las encuestas –algo más del 5% en las intenciones de votos registradas en agosto– eran los candidatos de los partidos pequeños⁴³. Se trataba básicamente de una contienda entre dos partidos políticos grandes y de la atracción o el recelo que despertaban entre los votantes.

A partir de la segunda quincena de octubre, con el ingreso a la competencia de un PLN sin tanta crispación, la campaña adquirió un perfil algo menos atípico, pero imbuida siempre de muchísima frialdad y de un acentuado desinterés y hasta escepticismo en ciertos sectores de la población, principalmente urbanos.

La etapa de la campaña electoral que se desarrolló a partir del mes de octubre –es decir, la campaña electoral en sentido estricto desde un punto de vista formal y legal, de acuerdo a lo que dispone el Código Electoral–, se caracterizó por los siguientes rasgos que enunciaremos brevemente:

En primer lugar, por un PUSC que continuaba con la iniciativa política lograda tempranamente; que mantenía en las encuestas la preferencia del electorado, pero que recobraba de modo muy lento los puntos perdidos después de mayo, hasta estancarse en alrededor del 36% de las intenciones de voto para su candidato, es decir, aún por debajo de lo alcanzado previamente en el quinto mes del año⁴⁴. Sus mensajes políticos se centraban en temas tales como el crecimiento de la economía, el estímulo al empleo, el control del costo de la vida y la experiencia del candidato y de su partido para gobernar, mensajes diseñados para alcanzar a diferentes categorías de la población.

En segundo lugar, por un PLN que morosa y dificultosamente ingresaba a la palestra de la campaña, con una dirigencia en parte resentida y que fingía su activismo, al encontrarse más bien reacia a sumarse al empeño de su candidato, confiando algunos, eso sí, en la sólida y probada lealtad histórica de sus partidarios para que llegaran a las urnas el día de las elecciones. Corrales, empero, no lograba mejorar sustancialmente su posición en punto a intenciones de voto: a partir de julio empezó a decaer para estancarse a finales del año 1997 e inicios de 1998 en alrededor del 25%, lo cual lo dejaba en una gran desventaja frente a Rodríguez de cerca del 10% de las inclinaciones a votar por los dos

⁴³ Todos estos datos provienen de *La Nación*, 16 de diciembre de 1997, página 6 A.

⁴⁴ Véanse *La Nación*, 17 de enero de 1998, página 4 A, para los datos emanados de UNIMER; y *La República*, 15 de enero de 1998, página 9 A, para los datos originados en CID-Gallup, que son coincidentes.

principales candidatos a la Presidencia de la República⁴⁵. Hay que destacar aquí, sin embargo, un asunto importante: mientras las cosas aparecían así en la opinión del electorado respecto de los aspirantes presidenciales, en el ámbito de las preferencias partidarias la situación era menos dispareja, pues se localizaba en alrededor del 35% para el PUSC y 31% para el PLN en enero de 1998⁴⁶. En el caso de esta última formación política, estos datos habilitaban una última esperanza: que los liberacionistas, al final de sus cuentas sobre un candidato y sobre una gestión gubernamental muy poco convincentes, antepusieran su lealtad con el Partido el Primero de febrero y llegaran a los recintos electorales apostando por una nueva victoria o por reducir los márgenes de una derrota que se insinuaba humillante. Por otra parte, los mensajes de campaña de los liberacionistas fueron tardíos y erráticos, machacando alrededor del caso Hank al principio, para luego poner el énfasis por fin en la trayectoria del candidato y del PLN.

En tercer término, por una inusitada profusión de partidos con muy poco respaldo entre los electores. Las de 1998 se han convertido en las elecciones generales con mayor cantidad de partidos políticos presentes en los distintos niveles (presidencial, legislativo y municipal) en toda la historia electoral de Costa Rica (véase, para el periodo que aquí interesa, el cuadro 2 y el gráfico 2). En el ámbito presidencial, concurren trece formaciones, de las cuales los candidatos de once de ellas –es decir, excluyendo a Corrales del PLN y a Rodríguez del PUSC- apenas obtenían una intención de voto de entre el 7% y algo menos del 11% de los encuestados en el mes de enero de 1998. Se observaba una gran dispersión de la intención de voto para los candidatos de los partidos pequeños, que mostraba una mayor preferencia por el aspirante del Partido Fuerza Democrática, el Lic. Vladimir de la Cruz. Esta organización política comprendió correctamente la coyuntura electoral y desarrolló una campaña, con pobres recursos financieros pero bien concebida, en la que se propiciaba “meterle un naranjazo al bipartidismo”, apelando al apoyo de los electores por el color naranja propio de su estandarte. En el ámbito legislativo, compitieron 23 formaciones políticas; y en el nivel de los municipios fueron 19 en los cantones de San José, 15 en los de Alajuela, 16 en los de Cartago, 15 en los de Heredia, 14 en los de Guanacaste, 15 en los de Puntarenas y 14 en los de Limón.

Como cuarto rasgo a relevar, se encuentra el comportamiento de aquella parte de los electores que no expresaba su preferencia por ninguno de los candidatos presidenciales y que o bien manifestaba su intención de no presentarse el Primero de febrero a votar, o bien comunicaba su posición mediante el recurso a no responder, a manifestar que no sabía lo que haría o simplemente se autodefinía como no decidido aún por alguna de las opciones posibles, todo ello en las encuestas que se llevaban a cabo. Es importante subrayar que se trataba de dos categorías diferentes que a menudo fueron tratadas confusamente por los medios de comunicación como una sola. Ya vimos anteriormente cómo estas dos categorías se comportaron hasta agosto, que fue el mes en el cual llegó a su clímax la desafección de los electores costarricenses, es decir, cuando, sin contar a los indecisos, el 32,2% de los encuestados manifestaron que se abstendrían de votar, según UNIMER. Pues bien, estos dos grupos empezaron a declinar a partir de octubre hasta llegar a localizarse en enero de 1998 en 18,4% los abstencionistas y en 8,5% los indecisos, luego de que éstos habían alcanzado a ser 12,2% en agosto.

Un quinto rasgo, novedoso, que tuvo esta campaña fue el hecho de que al calor de los eventos políticos ocurridos entre mayo y agosto, que se traducían en desafección electoral y en indecisión, empezó a gestarse un movimiento, si bien muy pequeño, que propiciaba la anulación del voto el Primero de febrero.

⁴⁵ **Idem.**

⁴⁶ Véase **La República**, 15 de enero de 1998, página 9 A.

Como sexto rasgo a mencionar, se encuentra el destacado papel que jugaron los medios de comunicación colectiva en punto a uno de los aspectos claves del proceso. Si bien es cierto que ellos desempeñan una función sobresaliente en las sociedades de masas contemporáneas, y si lo es asimismo cuando de procesos electorales se trata, entre otras razones porque ejercen una considerable influencia en el establecimiento u ocultamiento de temas en las agendas de discusión pública, en las elecciones que estamos analizando acaso su influencia más destacada no haya sido otra que la de haber puesto en el primer plano de este evento electoral la cuestión del abstencionismo. Una hipótesis que queremos dejar planteada, pero que no intentaremos probar o falsificar aquí y que quizás pueda ser objeto de una pesquisa particular en el futuro por parte de algún especialista en comunicación política, consiste en sugerir que la corriente de opinión que objetivamente se inclinaba por abstenerse de sufragar, y que sin duda era cuantitativamente más significativa que en los tres anteriores comicios generales del país, fue azuzada y a la postre quizás magnificada por el manejo que algunos medios hicieron del tema.

Como sétimo y final rasgo a destacar, se encuentra el arreglo entre los dos partidos mayoritarios para reducir el aporte, legalmente establecido, del Estado a las campañas electorales, lo que trajo como consecuencia, entre otras, un acuerdo para minimizar el tradicional gasto en los llamados “signos externos”, que en el pasado incidieron en esa faz festiva que han tenido desde hace mucho tiempo las elecciones costarricenses.

LOS RESULTADOS ELECTORALES: ANÁLISIS Y SIGNIFICADO

Una vez presentadas algunas de las características y tendencias más significativas del comportamiento electoral de los costarricenses a partir de 1986, y señalados los principales rasgos que mostró la campaña electoral, procederemos a continuación a analizar los resultados de las elecciones del Primero de febrero de 1998.

Además de observar hasta qué punto ellos confirman, matizan o introducen modificaciones en esas características de la “era del bipartidismo” y en las proposiciones que las expresan, interesa aquí igualmente tratar de responder a las siguientes preguntas: 1) ¿Se ha alterado, por obra de estos resultados, el formato del sistema de partidos políticos en Costa Rica? 2) Si no fuera así, ¿qué proposiciones se pueden afirmar con verdad sobre la situación del sistema bipartidista costarricense en el periodo 1986-1998? 3) A partir de este último evento electoral, ¿se ha iniciado una nueva tendencia en materia de abstencionismo o se trata de un comportamiento meramente coyuntural? 4) ¿Cuál o cuáles hipótesis se pueden plantear para tratar de explicar la elevada abstención de 1998? 5) ¿Cuáles son las perspectivas del bipartidismo en Costa Rica?

Si observamos el cuadro 1 y el gráfico 1 para tratar de verificar lo que ha pasado en estas elecciones con las características primera, segunda y tercera, nos daremos cuenta de lo siguiente.

La concentración de votos válidos en el nivel presidencial entre los dos partidos protagonistas del bipartidismo –primera característica- resultó 91,6%, habiendo pasado así de alta a media, pero continúa siendo muy importante. En otras palabras, una proporción muy elevada de los costarricenses siguen votando por esos dos partidos porque se identifican con ellos o con sus candidatos, o simplemente porque se encuentran convencidos de que sólo uno de esos dos efectivamente puede resultar triunfador y hacerse con el Gobierno, y entonces lo que escogen es “jugar a ganar” o a “no desperdiciar el voto”, como se prefiera.

La diferencia de votos entre el PLN y el PUSC en el nivel presidencial –segunda característica- sigue siendo muy pequeña (2,4%), casi tanto como lo fue en 1994 (1,9%), lo que se evidencia en el gráfico 3. Esta circunstancia, producto de una gran paridad de fuerzas, tiende a consolidar la mecánica competitiva peculiar que corresponde a casos como éste del tipo de sistemas bipartidistas: su índole centrípeta.

Se ha repetido nuevamente la alternancia en el acceso al Poder Ejecutivo del Estado –tercera característica-. Esto último, como ya lo hemos apuntado, no constituye una condición necesaria del bipartidismo, aunque suele presentarse a menudo en él. No está de más recordar que con los rasgos competitivos que arroja el sistema de partidos políticos costarricense, es decir, con una lucha tan estrecha entre dos formaciones cuyos márgenes de maniobra en la ulterior gestión gubernativa son bastante reducidos y a menudo contrastantes con las ofertas de campaña, es una pequeña franja de insatisfechos, probablemente por razones muy disímiles, la que revierte la fortuna electoral cada cuatro años.

Quizás el dato de los anteriores que merece que nos detengamos brevemente no sea otro que esta diferencia final presentada entre el PUSC y el PLN. La sorpresa provino no del vistazo que se podía dar a los antecedentes históricos recientes de esa distancia y a la tendencia que mostraba, sino del hecho de que todas las principales firmas encuestadoras de opinión política atribuían al PUSC una victoria holgada sobre el PLN, que se pretendía entre el 6% y hasta el 10% de los votos válidos según las distintas compañías. Circunstancia que no sólo parecía probable en vista del curso que había seguido la campaña electoral, con el trasfondo de un gobierno cuyos logros e imagen de su Presidente se encontraban muy venidos a menos en la percepción ciudadana, sino porque en el propio día de las elecciones una empresa muy influyente de televisión contrató a una de esas firmas para que realizara una encuesta de salida y, a contrapelo de la legislación vigente, dio a conocer sus resultados poco después de las 16:00 horas, cuando aún faltaban unas dos horas para el cierre de las urnas. Este proceder fue algo novedoso –en 1994 había ocurrido algo similar, pero los datos se difundieron por la prensa escrita inmediatamente después de la clausura de las juntas receptoras de votos- e ilegal en Costa Rica. En todo caso, las mediciones obtenidas –y divulgadas con bombos y platillos- coincidían con las expectativas que se habían venido acreditando con el transcurrir de las últimas semanas de la campaña en cuanto a las intenciones de voto alrededor de los candidatos a la Presidencia.

Para dar cuenta de este comportamiento inesperado –una diferencia tan pequeña como la del 2,4% entre el PUSC y el PLN-, y tomando en consideración el hecho de que fueron varias las firmas encuestadoras que erraron, la hipótesis más fuerte parece ser la que postularía la sólida lealtad partidaria de los liberacionistas. En medio del desconcierto que les producía el peor gobierno de su historial al frente de la administración del Estado, precisamente el de un hijo de Figueres Ferrer; teniendo como aspirante presidencial a Corrales, un hombre en extremo díscolo con la cúpula partidaria, de reacciones inusuales y por ello poco previsibles; y de cara a una posible derrota como nunca antes la hubiera recibido el PLN; con el marco de todas estas percepciones, los liberacionistas han de haber antepuesto, con las manos recogidas sobre su corazón, su identificación con el Partido y salieron a votar el Primero de febrero, muchos de ellos quizás sin expresarlo en el caso de haber sido entrevistados en las encuestas de salida de ese día. Hipótesis que resultaría consistente con los datos obtenidos unas tres semanas antes, en enero de 1998, por la misma empresa contratada el Primero de febrero por la televisora aludida, la firma CID-Gallup: la diferencia entre el PUSC y el PLN, cuando se le preguntaba a los entrevistados por su inclinación a votar según partido político y no por aspirante presidencial, era de apenas el 4% (35% a 31%), como ya lo destacamos páginas atrás.

Ahora bien, si quisiéramos cotejar la consistencia de esta hipótesis con lo ocurrido el mismo día de las elecciones en la papeleta para diputados, que constituye el indicador aproximado de identidad partidaria que nos recomienda utilizar Oscar Fernández, observaríamos, al echarle un vistazo al cuadro 4, que el PLN obtuvo en esa papeleta casi un 35% de los votos válidos. Este dato es coherente con el 31% de entrevistados que al comenzar enero de 1998 manifestaba su preferencia por el PLN. Pero entonces, además de tenerse que aceptar el hecho de que este partido en esta oportunidad ha llegado a tener la más baja identificación partidaria de toda su historia electoral, habría que buscarle una respuesta convincente a esta pregunta: ¿de dónde salió el casi 10% de votos válidos que logró agregar el PLN al total de sus partidarios para redondear el 44,6% que finalmente obtuvo en la papeleta presidencial? ¿Fue esta la contribución personal que hizo el propio candidato Corrales, contribución que extrajo de otras tiendas políticas o de los impenitentes indecisos?

En cuanto a la cuarta de las características, en este evento electoral la profusión de partidos políticos en todos los niveles rompió cualquier récord anterior (véase el gráfico 2): trece partidos en el nivel presidencial, 23 formaciones políticas en el ámbito legislativo, y en el nivel municipal concurrieron 19 en los cantones de San José, 15 en los de Alajuela, 16 en los de Cartago, 15 en los de Heredia, 14 en los de Guanacaste, 15 en los de Puntarenas y 14 en los de Limón.

Si pasamos revista a la quinta característica, es decir, a la cantidad de votos recibidos por los partidos pequeños en la elección presidencial, notaremos que, paralelo a la reducción de la concentración de los sufragios en los dos mayoritarios, aquellos han resultado bastante gananciosos: han pasado de un máximo menor al 3% de los votos válidos, a tener en estas elecciones un 8,4% (véase el cuadro 1 y el gráfico 1). En realidad, han triplicado, en su conjunto, sus mejores logros del pasado reciente, pese a lo cual se encuentran muy lejos todavía de convertirse en una amenaza para las agrupaciones dominantes. Debe señalarse, asimismo, que el número de partidos concurrentes prácticamente se duplicó, de 7 (1990 y 1994) a 13, lo que refleja además la dispersión y consecuente debilidad de la fuerza electoral de las organizaciones alternativas a las principales dentro del bipartidismo costarricense. Más aún, entre los partidos pequeños (11), apenas tres de ellos sobrepasaron el 1% de los votos válidos (Partido Renovación Costarricense: 1,39%, Partido Fuerza Democrática: 3%, y Partido Integración Nacional; 1,43%).

Lo acontecido con la sexta y la séptima de las características, es de mucho interés. Por una parte, la distribución de los diputados según partidos políticos (véase el cuadro 3 y el gráfico 4) muestra que la concentración del número de congresistas entre los dos partidos mayoritarios ha venido reduciéndose: ha pasado de 54 diputados, o sea casi el 95% del total de los representantes en 1986 y 1990, y 53, un 92,9%, en 1994, hasta localizarse ahora en 50 (27 del PUSC y 23 del PLN), es decir, un 88% de quienes componen la Asamblea Legislativa. Si a ello le agregamos que el partido que obtuvo el Gobierno, al igual que en 1994, no logró la mayoría absoluta de parlamentarios (29 o más), tenemos una composición congresual que, al menos en teoría, debería presionar más que lo usual hacia procesos de negociación política amplios y a fortalecer al Parlamento como sitio por excelencia de representación de intereses y de búsqueda de acuerdos.

En cuanto a los partidos pequeños, en esta oportunidad obtuvieron siete diputados, con un crecimiento de casi el doble desde 1994, al ganar ahora ese número de curules desde las cuatro anteriormente conseguidas, con lo que se han trasladado desde el 7% hasta el 12% del número total de diputados. Si bien no es esta la primera vez que los partidos pequeños se encuentran tan abundantemente representados en la Asamblea Legislativa en la Postguerra, pues ya en 1974-1978 -en esa década de los años setentas tan prolífica en la aparición de nuevas formaciones partidarias- habían

llegado a tener hasta 14 diputados (25% del total) provenientes de 6 agrupaciones distintas, es hasta ahora dentro del periodo del bipartidismo cuando se han visto con una representación un tanto más apreciable. El número de partidos pequeños con ese total de siete curules es de cinco, con el Partido Fuerza Democrática a la cabeza con tres congresistas, y con tan sólo un diputado electo por un partido de alcance provincial en esta oportunidad (el Partido Acción Laborista Agrícola, de Alajuela), circunstancia que contrasta con los dos parlamentarios de 1990 y 1994.

Llegados a este punto cabe explorar brevemente cuáles podrían ser las alianzas naturales que se derivarían de la presencia y fuerza electoral de los partidos en el marco de su distribución en el espectro ideológico costarricense. Dos alianzas por cercanía ideológica parecen obvias: el PUSC con el Movimiento Libertario, para sumar 28 diputados; y el PLN con Fuerza Democrática, para alcanzar 26 votos en el Congreso. La inclinación ideológica de las restantes agrupaciones es difusa, poco doctrinaria en materia política y por lo tanto de difícil pronóstico sus alianzas. Pero en muchas de las situaciones lo que seguramente prevalecerá serán las negociaciones y arreglos a propósito de proyectos de ley concretos, al mismo tiempo que se mantienen a prudente distancia los posicionamientos ideológicos extremos, que tan poco tienen que ver con esa inclinación histórica por el centro que tiende a imponerse en la política del país.

Y si nos referimos al número de votos alcanzado por los partidos políticos en la papeleta de diputados, algunas cuestiones sobresalientes emergen de estas elecciones. Si se apela a la perspectiva histórica que nos brinda nuestro punto de partida, es decir, el año 1986 como aquel en el cual el bipartidismo empieza a funcionar en sentido estricto, aquello que nos gustaría destacar en este trabajo como un señalamiento de importancia, es la erosión que puede observarse en la base electoral de los partidos mayoritarios, con la concomitante ampliación de esa base en el caso de los partidos pequeños. Los primeros han pasado de tener en conjunto un total de más del 89% de los votos válidos en 1986 a un 76% en las elecciones del Primero de febrero (véase el gráfico 6). El proceso de erosión había venido siendo pausado hasta 1994 y ha dado un salto ahora. Los partidos pequeños, a su vez, se han trasladado desde casi el 11% hasta un 24% entre 1986 y 1998. Este desgaste bastante significativo en las bases electorales de las formaciones protagonistas, sobre el que queremos llamar la atención en este artículo, debería de ser estudiado con mayor detenimiento y cuidado, con vistas a proponer algunas hipótesis explicativas y darle el seguimiento que merece.

Ahora bien, el problema que los partidos pequeños enfrentan es otro en punto a la fuerza concentrada que constituye el haber de las figuras estelares del bipartidismo: los votos de esas agrupaciones se han repartido entre 11 en 1986 y entre 21 en 1998. Si fuera posible el prorrateo, en estos últimos comicios generales apenas alcanzaría para algo más del 1% para cada una de ellas. Se trata por lo demás de una consecuencia anticipable en un conjunto compuesto por partidos que o bien un buen número de ellos son recién llegados y apenas hacen sus primeras armas en esa plaza ya añosa que es el mercado electoral de Costa Rica, o bien han tenido una participación carente de logros en su pasado, o bien ha sido intermitente su concurrir, todo lo cual abona a favor de una debilísima implantación en el electorado. Sin embargo, sobresalen algunos por encima de otros. Y aquí nos llevamos otra sorpresa un tanto inesperada: el Partido Fuerza Democrática, la nueva promesa entre los pequeños, en 1994 recibió 78.454 votos (5,3%), mientras que en 1998 apenas sumó escasos 1.372 votos más al monto obtenido cuatro años atrás, para totalizar 79.826 votos (5,8%).

Lo que corresponde interpretar a partir de estos datos, es que la erosión que se ha venido produciendo en la base electoral del PLN y del PUSC, sobre todo en la del primero, no se ha visto acompañada con la emergencia de terceros partidos alternativos que a paso firme se encaminen a retar

los fundamentos del bipartidismo costarricense. Hay dos agrupaciones fuertes debilitadas, pero no hay terceras opciones con suficiente crédito en el sistema político como para aglutinar el descontento que existe en la sociedad con aquellas dos. Los protagonistas del bipartidismo sin duda que se encuentran debilitados—repitámoslo—, pero no se encuentran amenazados.

En cuanto a la octava de las características que hemos presentado en este artículo, el declinante peso de las fuerzas políticas de izquierda (véase el gráfico 7), no cabe más que agregar que continúan desliziéndose por una pendiente electoral. Baste señalar que el recién fundado Partido Pueblo Unido (1995), que desde el punto de vista legal y de la inscripción oficial ante el TSE es una organización diferente a la antigua Coalición Pueblo Unido, obtuvo apenas 3.075 votos (0,2%) en la papeleta presidencial y 15.028 votos (1,1%) en la de diputados, tornando imposible así, por segunda vez consecutiva, que la izquierda alcanzara alguna diputación.

La novena característica, el comportamiento del abstencionismo, ciertamente se constituyó en la novedad mayúscula aportada por estas elecciones. La magnitud que alcanzó de un valor ligeramente superior al 30% del padrón en el nivel presidencial, a partir de uno muy estable de entre algo más del 18% y menos del 19% en los tres eventos electorales anteriores de “la era del bipartidismo”, entraña el mayor reto explicativo entregado por estos comicios (véase el gráfico 8).

En lo concerniente a distribución ecológica, sin embargo, estas elecciones no han implicado novedad alguna: Limón (39,8%) y Puntarenas (34,7%) siguen siendo las provincias con mayor proporción de abstencionistas, claramente por encima del valor nacional (30%); San José ratifica su comportamiento histórico al colocarse muy cerca de este último (30,8%); y Alajuela (27,1%), Cartago (25,5%), Heredia (28,0%) y Guanacaste (26%) se sitúan por debajo del valor del país en su conjunto.

Cabe, no obstante lo dicho, que planteemos algunas preguntas en relación con lo comentado páginas atrás: ¿cómo ha resultado la distribución de acuerdo a las categorías etáreas propuestas para el análisis?; los más jóvenes electores, aquellos que por primera vez se acercaban a las urnas, es decir, quienes el Primero de febrero de 1998 tenían entre 18 y 21 años de edad, ¿se comportaron igual que en el pasado reciente, en otras palabras, resultaron menos abstencionistas que lo que indica el valor para todo el país, o más bien en esta oportunidad aumentaron su propensión a no votar?; el importante conjunto de las categorías etáreas que va de 22 hasta 33 años inclusive, conjunto que una y otra vez se ha venido colocando por encima del valor nacional, ¿elevatoron considerablemente su mayor inclinación a no votar dentro del conjunto de la ciudadanía costarricense, con excepción de quienes superan los 70 años? Preguntas, en fin, cuyas respuestas en términos de evidencia empírica habría que estudiar cuidadosamente para procurar hipótesis explicativas de mayor vuelo. Porque lo que está ocurriendo con los jóvenes, su situación socioeconómica, sus expectativas y sus frustraciones en esta hora del “nuevo estilo nacional de desarrollo” —al que ya aludimos como centrado en el mercado como eje organizador (y presuntamente integrador) de la vida social en su conjunto, como congelativo de los estratos socioocupacionales y como debilitante de la inclusividad— debería ser material fundamental para un análisis sociológico a fondo del comportamiento electoral de los costarricenses.

Finalmente, al acudir a la décima de las características estudiadas, aquella relativa a los votos nulos y en blanco, las elecciones de 1998 no han arrojado mayor novedad, a pesar de la campaña que a favor del voto nulo realizaron al final de la contienda algunos sectores pequeños en número y poco influyentes sobre el conjunto de los electores: los nulos alcanzaron el 2,5% del total de votos emitidos, que supera levemente el valor de alrededor del 2% que se ha reiterado en pasados comicios; y los en

blanco no alcanzaron a ser el 0,50% también de los emitidos, casi idéntico a los valores del mismo tipo de voto en anteriores jornadas electorales.

Si a partir de este análisis intentáramos ahora resumir los resultados netos que en una perspectiva histórica proyectan las elecciones del Primero de febrero de 1998, tendríamos los siguientes:

- 1) A pesar de una reducción en la concentración de los votos a favor del PUSC y del PLN –y un incremento paralelo en beneficio de los partidos pequeños-, la inmensa mayoría de los votantes costarricenses continúan “votando a ganar” por uno de estos dos cuando de lo que se trata es de elegir al Gobierno, reconociendo así explícitamente que estas dos agrupaciones son las únicas “importantes” en el sentido que teóricamente Sartori le atribuye al término: sólo ellas efectivamente tienen una elevada probabilidad de vencer en los comicios y controlar el Poder Ejecutivo del Estado por cuatro años. En otras palabras, se trata de una lógica que reconoce y continúa reproduciendo la dinámica del bipartidismo, eso que hemos llamado “el círculo de hierro de los sistemas bipartidistas”, tanto más cuanto que los partidos pequeños se mantienen a una distancia muy marcada respecto de aquellos otros.
- 2) La competencia entre ambas formaciones partidarias principales se ha mantenido sumamente estrecha, lo que refuerza la mecánica tendencial de este sistema partidario hacia el centrismo ideológico y programático de los partidos protagonistas, como una recurso indispensable para seguir compitiendo al menos con iguales probabilidades de éxito. Se revalida así igualmente la condición de “partidos atrapados” o **catch all parties** de estas organizaciones.
- 3) En este contexto, la alternancia se reitera como un modo de “refrescar las alternativas”, que en la práctica son exclusivamente dos bastante parecidas.
- 4) Lo anterior se ha visto acompañado de una verdadera eclosión de nuevos partidos en los tres niveles, como no se observaba desde la década de los años setentas, pero ahora más numerosa. Esto quizás le abone legitimidad al régimen político, pero no contribuye a construir una tercera fuerza que pueda amenazar el predominio de los protagonistas del bipartidismo.
- 5) Pero en donde tenemos noticias nuevas es en el nivel de la elección de diputados. El análisis de la evidencia empírica nos hace patente una corriente menos visible pero fundamental: a partir de 1990 los dos partidos mayoritarios han venido perdiendo terreno dentro del electorado, de modo más bien pausado entre 1986-1990 y 1990-1994, y con un salto muy apreciable entre 1994-1998, cuando de contar con el 85% de los votos para diputados en 1994 pasaron a disponer del 76% de ellos en 1998. Se trata de una acentuada erosión en la base electoral de estos dos partidos, aunque por el momento no se traduzca, debido al sistema de elección, en una reducción proporcional en el número de diputados en el Congreso: los parlamentarios de los dos partidos grandes en su conjunto suman casi el 88% (equivalente a 50 diputados), no obstante el antes indicado 76% de los votos. Ahora bien, el problema para los partidos pequeños deriva de su excesivo fraccionamiento: 21 partidos con 24% de los votos válidos han nombrado apenas el 12% de los diputados (7 de 57). Incluso el Partido Fuerza Democrática, la agrupación estrella entre los pequeños,

escasamente ha logrado mantener casi el mismo número absoluto de votos que en 1994 y una cuota de legisladores apenas mejor de la que obtuvo cuatro años atrás, a pesar de lo atractiva que resultó su campaña para propinarle “un naranjazo al bipartidismo”.

- 6) Las organizaciones políticas que se autodefinen como de izquierda han quedado por el momento minimizadas en la vida electoral del país.
- 7) El abstencionismo ha dado un brinco hasta niveles insospechados, desde los valores que se habían venido considerando como los normales o esperados dentro de la rutinización de la vida político-electoral costarricense, convocando a una reflexión profunda acerca de sus causas, que no debieran ser explicadas superficialmente.
- 8) Los votos nulos y los en blanco no muestran novedades dignas de una atención particular.

¿Se ha alterado entonces, por obra de los resultados emanados de las elecciones generales del Primero de febrero de 1998, el formato bipartidista que es fruto de un largo derrotero histórico y que caracteriza al sistema partidario costarricense? No cabe ofrecer una respuesta afirmativa a esta pregunta a la luz justamente de dichos resultados.

¿Qué proposiciones se pueden afirmar como verdaderas sobre la situación del sistema bipartidista costarricense en la actualidad? Dos son fundamentales: 1. Se trata de un *bipartidismo debilitado*. Debilitado desde dos flancos diferentes: desde la erosión que han venido experimentando el PUSC y el PLN en sus bases electorales a partir de 1990, dentro del universo de los ciudadanos que llegan a votar; y desde una segunda ala u orilla, la del otro universo, el de los que no han querido o no han podido acercarse a las urnas electorales, es decir, desde el conjunto de los abstencionistas. 2. El *bipartidismo* en Costa Rica *no se encuentra amenazado*. Y no se encuentra amenazado porque no existe entre los partidos pequeños ninguno individualmente, ni ninguna coalición de ellos, que hasta la fecha haya mostrado suficiente fuerza político-electoral como para retar el predominio de los protagonistas del bipartidismo. El fraccionamiento observable entre los partidos pequeños es un hecho que conspira en contra de sus pretensiones de amenazar a aquellos.

Con el abstencionismo evidenciado en el evento electoral de 1998, de un 30% luego de un comportamiento muy estable entre 1986 y 1994 de entre 18,2% y 18,9%, ¿se ha iniciado una nueva tendencia en el comportamiento electoral de los costarricenses hacia un abstencionismo notablemente más alto que en 1986-1994, o se trata el de 1998 de un comportamiento meramente coyuntural? No lo sabemos. Un acontecimiento como el que se presentó en las últimas elecciones de 1998 puede ser el inicio de una nueva tendencia o bien puede mostrar una conducta atípica dentro de una serie más larga de eventos electorales. El ejemplo del caso de Honduras, en la América Central de los años noventa, en donde también se encuentra bien instalado un sistema bipartidista de larga data, obliga a ser cautos: en 1989 el abstencionismo fue allí del 24%, luego se trasladó abruptamente hasta un 35% en 1993, para más tarde retornar a valores menores y más cerca de lo habitual en ese país en noviembre de 1997 con alrededor del 28%⁴⁷. En todo caso, para responder a este tema en la situación de Costa Rica no queda más que esperar hasta el año 2002.

⁴⁷ Véase el artículo nuestro “Elecciones y democracia en Centroamérica 1992-1996: Un análisis introductorio”, en Juan Rial y Daniel Zovatto (Editores), **Elecciones y democracia en América Latina 1992-1996. Urnas y desencanto político** (San José: IIDH-CAPEL, 1998), páginas 3-35.

¿Cuál o cuáles hipótesis podrían explicar el elevado comportamiento abstencionista de los costarricenses en 1998? Se trata de la pregunta más importante que nos han planteado y entregado los comicios del Primero de febrero de 1998. Por ahora no existen aún estudios concluyentes, entre otras razones porque los datos sobre abstencionistas que normalmente elabora el TSE y que debieran ser una de las bases de las pesquisas que podrían realizarse, todavía no terminan de confeccionarse. Nuestro punto de vista al respecto es el siguiente. Primero, la explicación del abstencionismo debe buscarse, por consideraciones lógicas, en causas acontecidas en el periodo 1994-1998 y no antes, puesto que sus valores en los años precedentes fueron muy estables, como se ha podido constatar. Segundo, hay tres constelaciones de acontecimientos que en esta oportunidad pueden haberse conjugado para incidir en este elevado nivel de inasistencia a las urnas, las que han de considerarse como hipótesis plausibles para dar cuenta conjuntamente de lo ocurrido. Estas constelaciones son las siguientes: El muy pobre desempeño económico de la Administración Figueres Olsen durante varios años (1995-1997), luego de las muchas expectativas que en este terreno creó en el electorado. Esta ha sido la administración liberacionista con peor ejecutoria económica de las siete de este partido político desde 1953. Otra constelación de sucesos fueron los rasgos más descollantes que acusó la campaña electoral, que en suma mostraban a dos partidos políticos, los protagonistas del bipartidismo, que despertaban mucho recelo y desconfianza. Aquí hay que referirse al viaje a México de mayo de 1997 del candidato presidencial del PUSC, el Dr. Rodríguez Echeverría, y el subsiguiente escándalo Hank que afectó muchísimo su campaña durante un lapso de ella; y la atribulada situación que experimentó el PLN: el fraude en la convención del Partido, y los varios conflictos suscitados en su interior entre el díscolo candidato Corrales y diferentes sectores dentro de él. Por último, como tercera constelación, el énfasis sistemático que realizaron los medios de comunicación alrededor del tema del abstencionismo, lo que colocó al tema del así calificado “desencanto político” como uno de los puntos centrales de la agenda que suscitaba la contienda. Esto pudo haber contribuido a amplificar una inclinación que indudablemente ya existía de previo entre los electores, pero que los medios, mediante su acción, coadyuvaron a magnificar.

¿No habrían así estado dadas un conjunto de condiciones para que en una significativa proporción del electorado –con características que habrá que calibrar cuando el TSE entregue los datos finales de este evento-, se desarrollara una corriente de profunda desconfianza o malestar en derredor de las dos agrupaciones centrales del bipartidismo, que vino a reforzar la erosión que han estado experimentando en sus bases de electores, al mismo tiempo que un segmento de ciudadanos, mayor que el habitual, que no era atraído por alguna otra opción partidaria se veía tentado a no involucrarse en el proceso eleccionario, de por sí esta vez con poco colorido y más bien de tono grisáceo, apelando finalmente al recurso de la abstención como otra forma de participación política?

Por último, ¿cuáles son las perspectivas del bipartidismo en Costa Rica? No nos parece con fundamento por ahora pretender que estamos ante una nueva tendencia en materia electoral y consecuentemente ante el inicio de un cambio de época. Lo que corresponde es ser prudentes. Las elecciones generales del Primero de febrero de 1998 constituyen apenas un solo evento. Excepto si nos colocamos en el ámbito del sentido común -del que, por cierto, no gozan de inmunidad los científicos sociales, sobre todo cuando hay cierta proclividad en el medio para reproducir el sentido común de segundo piso, es decir, el que se manosea dentro del gremio sin rigor analítico para ponerse a tono con las corrientes de opinión del momento-, o si apelamos a la retórica del profetismo -en la que todavía se solazan tanto las Ciencias Sociales-, hay que recordar, con machacona simpleza, que “una golondrina no hace verano”.

Lo que ocurra a principios del próximo siglo dependerá de tres conjuntos principales de factores:

- 1) Del grado de *eficacia* –en el sentido de Lipset en su clásico **El hombre político**⁴⁸- que logre la administración del Presidente Miguel Angel Rodríguez Echeverría, lo que afectará, en algún grado, la legitimidad del régimen político y su capacidad de convocatoria electoral. 2) De la actuación de las dos organizaciones que medran con el bipartidismo, el PUSC y el PLN, y de su habilidad para presentarse ante sus partidarios y ante la sociedad en general como instancias que seguirían siendo ampliamente aceptadas y vueltas a valer para orientar el desarrollo nacional de principios de la próxima centuria.
- 3) Y por último, de la acción de los partidos pequeños, del comportamiento de las fuerzas políticas menores y de su destreza para sacar ventaja de un momento de debilidad del bipartidismo en Costa Rica, como es este por el cual ahora atraviesa.

Pero no debe perderse de vista lo que se deriva con claridad de estas elecciones: las flaquezas por las que atraviesan el bipartidismo y sus formaciones protagonistas, e incluso el malestar y la apatía electoral, no implican ni garantizan necesariamente el ascenso, ni el crecimiento automático, de una tercera fuerza política en el país, así como tampoco permiten pronosticar una pronta transformación del sistema de partidos vigente.

⁴⁸ Seymour Martin Lipset, **El hombre político** (Buenos Aires: Editorial Tecnos-REI Argentina, 1988), cuya edición original en inglés es de 1959. Véase aquí el fundamental “Capítulo 3: Conflicto social, legitimidad y democracia”, páginas 67-83.